

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA 2ª ACREDITACIÓN

TÍTULO: GRADO EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

- *Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.*

En la elaboración del Informe de Autoevaluación para la acreditación del Grado en Psicología de la UCAM han colaborado el Equipo directivo y la Comisión de Calidad del título, recogiendo las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el Grado: dirección, alumnado, claustro de profesorado, personal colaborador, egresados y empleadores. Además, en este proceso ha intervenido el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, aportando la orientación necesaria durante todo el proceso, y otros departamentos de la universidad como Profesorado o el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL), entre otros servicios transversales, aportando documentación necesaria para generar las evidencias y redactar este Informe. De igual forma, Coordinadores de módulo, Coordinadores de curso y Profesorado en general, en la excelente aplicación del plan y recogida de evidencias durante todos estos años, así como el Personal de Administración del título en la gestión administrativa y, por último, la Dirección del Título por la redacción y conclusión de este Informe de Autoevaluación.

- *Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.*

Este título de Grado recibió la acreditación en abril de 2016. En dicha acreditación se pudo constatar que el Grado cumplía con todos los requisitos establecidos en su memoria verificada y que el desarrollo del plan de estudios, la adquisición de competencias por parte del alumnado y la satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo del mismo era adecuada. Por tanto, la tónica general del Grado desde su última acreditación ha sido la de seguir en la misma línea de funcionamiento, atendiendo a las recomendaciones establecidas en el proceso de acreditación, intentando potenciar los aspectos positivos y haciendo frente a los diferentes aspectos susceptibles de mejora, planteando diversas modificaciones de la memoria verificada con el fin de mejorar la proyección del Título.

- *Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.*

- Desde la acreditación de abril de 2016, se ha modificado el Equipo Directivo del título. En noviembre de 2016 se incorpora Ana I. López Navas como Subdirectora y Juan Flores Medina como Secretario Académico. Posteriormente, en febrero de 2018 el Equipo Directivo del título se conforma de la siguiente manera: Vicedecana, Ana I. López Navas; Subdirectora, Isabel López-Chicheri García; Secretario Académico, Juan Flores Medina. Las estructuras de coordinación definidas en la memoria (comisiones de calidad, de reconocimiento de créditos, de trabajo de fin de grado, etc., coordinación de módulo, curso, etc.) se han renovado anualmente y, en ocasiones, su composición se ha ido modificando en función de la disponibilidad y capacidad de desempeño de los miembros del claustro y las instrucciones de la Universidad.
- Cambios en la constitución de las Comisiones de Calidad, contemplando la incorporación de miembros del Equipo Directivo a dichas comisiones, lo que ha repercutido positivamente en su eficacia de trabajo y comunicación.
- Reorganización de todas las comisiones de trabajo dependientes del Título, como son Reconocimiento y Transferencia, Prácticas Externas, Movilidad y mecanismos de Coordinación horizontal y vertical, estableciendo protocolos claros de trabajo y flujo de información (Organigramas).
- Creación de una figura de Coordinación del grupo bilingüe inglés-español.
- Implantación, por parte de la Universidad, de un nuevo sistema de recogida de las reclamaciones y sugerencias al título.
- Implantación, por parte de la Universidad, de un sistema de encuestas al alumnado para la valoración del profesorado.
- Implantación, por parte de la Universidad, de un nuevo sistema de recogida de información de los diferentes agentes implicados (alumnado, profesorado, egresados, etc.) acerca del funcionamiento del Título.
- En lo referente al uso de Nuevas Tecnologías y TIC para el desarrollo del título, durante este periodo se han introducido notables mejoras relacionadas con la interacción profesorado-alumnado en la modalidad online, destacando las siguientes:
 - Puesta en marcha y sistematización de un sistema de tutorización mediante videoconferencias y foros que permite una interacción directa profesorado-alumnado.
 - Generación de recursos audiovisuales complementarios a la docencia.
- ***En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.***

No aplica.

- o **Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.**

Tras la acreditación de 2016, el título ha planteado diversas modificaciones, recogiendo, así, todos los aspectos de mejora planteados durante todo el proceso de los Programas Monitor y Acredita e integrando propuestas de mejora surgidas en los diferentes mecanismos de coordinación del título. Dichas modificaciones propuestas han sido aprobadas por ANECA, aunque en el momento de redacción del presente Informe de Autoevaluación hay presentada una última propuesta de modificación, enviada en marzo de 2021, para la que todavía no tenemos respuesta de los evaluadores de ANECA.

Un resumen de las actuaciones llevadas a cabo al respecto se relaciona a continuación:

Junio de 2016:

- **CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

Apartado 1.2: Distribución de Créditos. Se modifica el número de ECTS de asignaturas obligatorias y optativas tras la inclusión de asignaturas optativas en tercer curso.

Apartado 1.3: Universidades y Centros. Se corrige el número de alumnos del apartado 1.3 de la memoria en la sede de Ciencias de la Salud (Murcia).

- **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

Apartado 3.1: Competencias Básicas y Generales. Se corrigen competencias que se solapaban o que estaban duplicadas en cuanto a su descripción, procediéndose a eliminar una de ellas difícilmente evaluable (CG2)

Apartado 3.2: Competencias Transversales. Leve modificación en la redacción de las competencias UCAM 2 y UCAM 3.

Apartado 3.3: Competencias Específicas. (1) Modificación en módulo 2, pasando de 12 competencias a 9. **(2)** Modificación en las del módulo 6 (tras incorporación de una nueva asignatura, *Psicogeriatría*, y tras cambios en contenido y denominación de algunas asignaturas). **(3)** Modificación en las del módulo 7 tras cambios en contenido y denominación de algunas asignaturas. **(4)** Eliminación de competencias específicas correspondientes a las menciones. **(5)** Se revisan y modifican algunas competencias específicas de CEM 1 a CEM 6 p CEM 9 para evitar el carácter más general que específico.

- **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Apartado 4.2: Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión. Modificación de los criterios para la admisión de solicitudes en caso de mayor demanda que plazas ofertadas.

Apartado 4.4: Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Supresión del reconocimiento de créditos por experiencia

profesional.

- **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Apartado 5.1: Descripción del Plan de Estudios. **(1)** Modificación del cuadro 5.1 «Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS». **(2)** Modificación del cuadro 5.2 «Cuantificación temporal del tipo de participación del alumno en el Grado en Psicología». **(3)** Modificación de las tablas de distribución del plan de estudios. **(4)** Modificación de la cantidad de créditos optativos. **(5)** Modificación de la Tabla 5 «Tipo de asignaturas que se cursan en los diferentes semestres del Grado en Psicología».

Apartado 5.2: Actividades Formativas. Modificación de las actividades formativas.

Apartado 5.3: Metodologías Docentes. Modificación de las metodologías docentes.

Apartado 5.4: Sistemas de Evaluación. Modificación de los sistemas de evaluación.

Apartado 5.5: Módulos, Materias. **(1)** Aplicación en cada módulo de las modificaciones en cuanto a Competencias, Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación indicados en criterios anteriores. **(2)** Adición de 4 asignaturas optativas en tercer curso (Psicología de la Actividad Física y del Deporte, Psicogeriatría-estas dos se trasladan desde la Mención en Psicología de la Salud_, Psicología Legal y Forense y Psicología del Trabajo) **(3)** La asignatura Psicología de los Grupos pasa a denominarse Psicología de los Grupos y las Organizaciones **(4)** Modificación en asignaturas de las menciones de Psicología de la Salud y Neuropsicología y Neurodesarrollo. **(5)** Modificación en temarios de las asignaturas del módulo de Formación Integral y de la asignatura de Terapias Psicológicas perteneciente al módulo 7.

- **CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS**

Apartado 8.1: Estimación de Valores Cuantitativos. Se diferencian las tasas del grado A Distancia de las del Presencial actualizando valores según evidencia de las tasas obtenidas hasta ahora.

Julio de 2018:

- Solicitud de ampliación de 40 plazas para incorporar un grupo presencial bilingüe inglés-español.

Noviembre de 2019:

- Adaptar el plan de estudios del Grado en Psicología de la UCAM a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

Julio de 2020:

- Se incluye la posibilidad de reconocer hasta el 15% de los créditos del título (36 ECTS) por Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios, tal y como indica el R.D. 1397/2007 en su artículo 6.
- Se incorpora el Reconocimiento de créditos por ciclos formativos (Enseñanzas superiores oficiales no universitarias).

Marzo de 2021 (pendiente de aprobación):

Se solicita una modificación general del plan de estudios que incluye:

- Ampliación de 30 plazas para el grupo presencial español.
- Sustitución de los temarios específicos por descriptores en el apartado de contenidos de las asignaturas de las materias.
- Sustitución del término "mención" por el de "itinerario", para diferenciar las tres opciones de intensificación de estudios que se ofrecen de la Mención de Psicología de la Salud que todos los estudiantes obtienen, de acuerdo con la orden CNU/1309/2018.
- Reducción del número de ECTS de las antiguas *menciones* de 30 ECTS (ahora *itinerarios* de 18 ECTS), de forma que algunas asignaturas optativas antes integradas en las menciones pasan ahora a ser obligatorias u optativas no pertenecientes a un itinerario.
- Reestructuración de las materias, incorporando asignaturas que previamente pertenecían a las menciones.
- Modificación del carácter o número de créditos de algunas asignaturas.
- Creación de dos nuevas asignaturas y sus competencias, *Psicología Social Aplicada e Intervención en salud mental I*.
- Modificación de las competencias asociadas a los cambios en las asignaturas o por mejora de la redacción.
- Reorganización de las actividades formativas y metodologías docentes, antes demasiado numerosas y redundantes.
- Inclusión de la simulación clínica como metodología docente integrada en los seminarios (modalidad presencial) y las tutorías online (modalidad a distancia).
- Reorganización y modificación de la denominación de los sistemas de evaluación; inclusión de la participación del alumnado en la evaluación de la parte aplicada de la asignatura

A fecha de la elaboración del presente informe, no se ha recibido respuesta por parte de ANECA.

- ***Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.***

Desde que tuvo lugar la acreditación en 2016, el título no se ha visto sometido a ningún proceso de seguimiento por parte ANECA hasta este momento, en el que el título se somete al proceso de renovación de la acreditación.

En cuanto a las recomendaciones realizadas a este Título en la última acreditación, las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

1. La publicación de las guías docentes de las asignaturas de todos los cursos.

Las guías docentes de las asignaturas se revisan anualmente, quedando actualizada la información y publicada en la web antes del periodo de matriculación del alumnado, tal y como se indica en el apartado de Guía Docente de la Normativa de evaluación de la Universidad (<https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-evaluacion.pdf??ucam>).

Este proceso de actualización se realiza a través del gestor académico "Laurea ACADEMIC". El procedimiento a seguir es el siguiente:

- En las reuniones de coordinación de módulo se debate, si es necesario, alguna idea de cambio de los aspectos susceptibles de modificación y se revisan posibles solapamientos de contenidos o carencias.
- El profesorado responsable de cada asignatura revisa y actualiza la guía docente en la plataforma, siguiendo la Memoria verificada del Título y las instrucciones que cada año transmite Ordenación Académica. De esta forma, la guía queda pendiente de validar.
- Un miembro de la comisión de calidad revisa los cambios realizados, en figura de Coordinador.
- Finalmente, desde la Dirección del título, se cierra la guía y se publica.
- En la web del título, en la pestaña "Plan de estudios", se puede acceder a las guías.

Todo este procedimiento es guiado y supervisado por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.

A continuación, se adjuntan los enlaces de la web al plan de estudios de cada grupo.

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/plan-de-estudios>

<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia/plan-de-estudios>

<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus/curriculum>

2. La corrección de la discordancia entre el número de plazas de

nuevo ingreso recogidas en la memoria verificada al número real de alumnos debido a un error de transcripción.

Dicha discordancia quedó modificada en la memoria verificada, ajustándose al número de 120 plazas en el grupo presencial y de 60 plazas en el grupo online. Se solicita la modificación, de la que se obtiene informe favorable con fecha 29/08/2016. De esta forma, el título ha cumplido con el compromiso adquirido con la Agencia tras el proceso de Renovación de la Acreditación superado en el curso 2014-2015.

3. La revisión y actualización del perfil de egreso aportando documentación escrita de dichas reuniones.

La adecuación del perfil de egreso se realizó como parte de la Evidencia 1 en la acreditación del título en el curso 2014-2015. A partir de ese momento, y como parte del compromiso adquirido con la Agencia tras la Acreditación, en el curso 2015-2016 se establece la periodicidad y el procedimiento según el cual se realizará la adecuación y, en su caso, actualización del perfil de egreso.

La revisión y actualización del perfil de egreso se realiza teniendo en cuenta procedimientos internos y externos. El procedimiento interno de revisión es anual, y el procedimiento externo es cada dos años. Con respecto al procedimiento interno, se reúne el Equipo Directivo y la Comisión de Prácticas y se valora si han aparecido incidencias destacadas que puedan influir en el perfil de egreso. Para llevar a cabo el procedimiento externo se decide incluir dos ítems sobre la adecuación del perfil de egreso del alumnado en la evaluación que realiza el tutor externo sobre las prácticas realizadas por el alumno. Las preguntas incluidas son:

- Dificultades encontradas en el desarrollo de las prácticas.
- Propuestas de mejora en función de dichas dificultades.

Las respuestas a estos ítems son abiertas, permitiendo al tutor que pueda expresar de forma abierta las dificultades, de manera que se pueda realizar una reflexión cualitativa de dichas aportaciones.

El perfil se revisa y analiza teniendo en cuenta los agentes internos y externos en el curso académico 2017-2018 y en el curso académico 2019-2020. De manera global, se observa que, respecto a las dificultades descritas por los tutores, en el curso académico 2017-2018, el 93.6% considera que no hay dificultades atribuibles a la formación curricular y el 6.4% que sería posible mejorar en competencias académicas. Por otro lado, en el curso 2019-2020, el 91% considera que las dificultades no son académicas y el 9% que dichas dificultades sí podrían ser atribuibles a aspectos curriculares.

El próximo curso en el que se revisará el perfil de egreso y se actualizará, si fuera necesario, será el próximo curso 2021-2022.

El análisis detallado del perfil, junto con los resultados obtenidos, se han incluido en la Evidencia E0, apartado Plan de Mejoras.

4. La ampliación de la información disponible en la página web para

la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés especialmente en el caso de la modalidad online.

La información disponible en la web de los distintos grupos del título del Grado en Psicología se revisa y actualiza cada año para favorecer la toma de decisiones de los futuros estudiantes. Dicha actualización se realiza en la web del grupo presencial, del grupo a distancia y del grupo bilingüe inglés-español.

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>

<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>

<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>

5. La publicación en la Web del Grado de información acerca de los diferentes Prácticums y de temáticas posibles para los TFGs.

La información en la web del título referente a Prácticum y a Trabajo Fin de Grado se revisa y actualiza cada curso académico.

En la pestaña de Trabajo Fin de Grado de la web del título, y como parte del compromiso adquirido con la Agencia tras la acreditación de 2016, se incluyen las líneas temáticas para la elección de TFG.

6. La implementación del SGIC de manera que permita analizar la calidad y la mejora continua de la titulación.

Tras la experiencia inicial adquirida en el proceso de acreditación, tanto el Título como los diferentes departamentos que conforman la Universidad, se han realizado acciones de mejora que garantizan el incremento de la eficacia en la toma de datos e información para su posterior análisis y comunicación a los agentes implicados.

- Cambios en la constitución de las Comisiones de Calidad, contemplando la incorporación de miembros del Equipo Directivo a dichas comisiones.
- Reorganización de todas las comisiones de trabajo dependientes del Título, como son Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Prácticas Externas, Movilidad y mecanismos de Coordinación horizontal y vertical, estableciendo protocolos claros de trabajo y flujo de información (Organigramas).
- Implantación de un nuevo sistema de recogida de las reclamaciones y sugerencias al título.
- Implantación de un nuevo sistema de encuestas de valoración del profesorado por parte del alumnado del grado.
- Implantación de un nuevo sistema, por parte de la Universidad, de recogida de información de los diferentes agentes implicados (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, etc.) sobre el funcionamiento del Título.

Además de todo ello, el Título ha solicitado una amplia modificación del

plan de estudios en el cual, entre otros, se pretende mejorar los procesos relacionados con la gestión y la coordinación, siendo acordes con lo establecido por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.

7. La implementación de mecanismos que permitan adecuar el perfil curricular de los profesores a su área de especialización y potenciar la formación investigadora del personal académico.

Desde la recepción del informe de acreditación del título, el Equipo Directivo reorganiza la propuesta docente potenciando que el perfil curricular de los profesores estuviera vinculado al área de especialización académica/profesional. Es por ello que, en la actualidad, el profesorado imparte docencia en aquellas asignaturas relacionadas con su área de formación, investigación y/o experiencia laboral y el Equipo Directivo vela por la estabilidad de la propuesta docente.

Por otro lado, destacar que la Universidad ha implementado planes de fomento de la Investigación, que son desarrollados de manera coordinada por el Vicerrectorado de Investigación para toda la Universidad. El Vicerrectorado lleva a cabo las siguientes acciones de potenciación de la actividad investigadora del profesorado:

- Plan Propio de Investigación con convocatorias para "Potenciación de los RRHH", "Apoyo a los Grupos de Investigación", "Apoyo a la Movilidad", "Evaluación de la Actividad Científica", con especial mención a la convocatoria de "Alumnos Internos".
- Comunicación permanente a todo el profesorado de las convocatorias de Proyectos de ámbito regional, nacional e internacional.

La apuesta de la Institución por la investigación se ha materializado en una inversión económica muy importante tanto en el plan propio de investigación como en la adquisición de infraestructuras, equipos y espacios exclusivos para investigación, además de incorporar un programa de captación de investigadores. A continuación, añadimos el enlace en el que se pueden consultar los distintos indicadores I+D+i de los últimos años.

- <http://investigacion.ucam.edu/vicerrectorado/indicadores>

8. El ajuste del número y categoría de profesores previstos en la memoria verificada.

En la acreditación de 2016 no había una correspondencia total entre el profesorado disponible, presentado en la Tabla 3, y el profesorado planteado en la memoria verificada por los siguientes motivos:

- 1) Se había solicitado una modificación del plan de estudios para la que, en el momento de la acreditación, se encontraba implantado solo el primer curso.
- 2) La modalidad A Distancia tenía únicamente implantado su primer y segundo curso.
- 3) A pesar de tener autorizadas 120 plazas de nuevo acceso (2 grupos por curso), solo existía ese número en los dos primeros cursos, quedando tercero y

cuarto con, aproximadamente, 60 alumnos (1 grupo por curso).

4) Dado que del plan nuevo solo estaba implantado el primer curso, las menciones no estaban aún en marcha.

Todos estos motivos hacían que no hiciese falta, en ese momento, contar con todo el profesorado que establecía la memoria verificada, el personal docente era suficiente para hacer frente a las necesidades de la titulación, ya que contábamos con 33 de los 34 profesores reflejados en la memoria verificada. Desde entonces, con carácter anual, el Equipo Directivo del grado ha ido planteando a Rectorado las necesidades docentes del título que han ido surgiendo y a las que la universidad ha dado respuesta, cumpliendo así con lo acordado en el plan de mejoras tras la acreditación de 2016.

En este momento, el número de profesores y sus categorías académicas actuales presentan leves variaciones con respecto a los números y categorías planteados en la memoria de verificación. No obstante, las diferencias entre el punto 6 de la memoria y la Tabla 3 del presente proceso de renovación de acreditación están plenamente justificadas. Por un lado, con respecto al número total de profesores, en el momento de redacción de este Informe de Autoevaluación contamos con 50 docentes mientras que en la memoria se considera necesario que haya 57. Es importante destacar que, en el presente curso 20/21, únicamente está implantado el primer curso del grupo bilingüe inglés-español, por lo que los profesores restantes se irán contratando a medida que el título en inglés se vaya implantando. Esto también explica las pequeñas desviaciones que encontramos en cuanto al número de profesores en las diferentes categorías académicas: teníamos 16 contratados doctores de un total de 18 planificados, pero 2 compañeras han conseguido recientemente la acreditación de titular, cambiando de categoría (categoría que no estaba reflejada en la memoria verificada y que supone una mejora con respecto a lo planificado); contamos, además, con 16 doctores de 17 planificados, 8 licenciados de 9 planificados y 10 asociados/profesor por obra y servicio de los 14 planificados en la memoria. Con estos datos podemos concluir que tanto el número de profesores como su categoría se corresponde casi totalmente con lo acordado en la memoria verificada, siendo personal suficiente para cubrir las necesidades docentes del título y que, en el momento de la total implantación del grado bilingüe, habremos alcanzado los mínimos reflejados en nuestra memoria, por lo que es preciso destacar que se están implementando los compromisos relativos a la contratación de personal académico.

9. La implementación de medidas encaminadas a mejorar el rendimiento en la modalidad online y de determinadas asignaturas, y en especial la adecuación de los materiales y contenidos docentes, actividades formativas y metodologías de dicha modalidad.

Desde la acreditación del título, diferentes acciones de mejora se han puesto en marcha tanto desde la Universidad como desde el propio Título:

- Celebración de diferentes reuniones con los docentes del grado online para aunar criterios académicos y de diseño de los campus virtuales, de forma

que se marcaron pautas mínimas que todas las asignaturas debían compartir (material audiovisual, videoconferencias, foros, materiales, etc.).

- Crecimiento de los convenios con bibliotecas digitales y ampliación de los catálogos de las que ya teníamos conveniadas.
 - Generación, por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales, de diferentes normativas relacionadas con la docencia online.
 - Incorporación de la figura de "tutor online", que tiene como misión el contacto, seguimiento y la resolución de dudas técnicas/administrativas por parte del alumnado, así como la gestión de posibles incidencias mediante la comunicación con el Equipo Directivo de la titulación.
 - Adición de otro tutor deportivo para la gestión de los numerosos alumnos deportistas que, en su mayoría, estudian en la modalidad online.
- ***(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)***

El plan de mejoras llevado a cabo para atender las recomendaciones del último informe de acreditación ha sido completado con éxito. Dicho Plan de Mejora está detallado en la evidencia E0, apartado Plan de Mejoras.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La implantación del Plan de Estudios se lleva a cabo de manera correcta, cumpliendo los requisitos establecidos en la memoria verificada y cumpliendo con el plan de mejoras establecido de acuerdo a las acciones de mejora y recomendaciones planteadas por parte de ANECA, como resultado del proceso de acreditación de 2016.

La adecuada implantación del plan de estudios y la organización del programa también se refleja en los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. La satisfacción de los estudiantes y egresados con respecto a la organización del plan de estudios, expresada en porcentajes, se

refleja en la siguiente tabla:

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Estudiantes	89	91	95	76	91	97
Egresados	90	93	97		90	86

Los contenidos de las diferentes asignaturas guardan una relación coherente con las competencias asignadas a las mismas. Los contenidos son sometidos a un proceso de actualización para adecuarse a los adelantos y progresos que van teniendo lugar en los diferentes campos que abarca el Grado. La satisfacción con los contenidos del plan de estudios de los egresados se muestra en la siguiente tabla (puntuaciones expresadas en porcentajes):

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Los contenidos de las asignaturas que configuran el plan de estudios	83	94	100		80	100

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado, mejorando la disponibilidad de personal de apoyo a la realización de las prácticas y de laboratorios, salas para llevar a cabo la simulación clínica, así como la plataforma informática para la docencia online.

Así se muestra en las valoraciones de las encuestas de satisfacción de alumnos donde, una vez más, se produce una evolución positiva entre 2016 y 2019 tal y como muestra la siguiente tabla (puntuaciones expresadas en porcentajes):

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Materiales didácticos empleados para facilitar el aprendizaje	86	91	96	64	78	92

Personal de apoyo a la docencia	87	89	89	80	84	94
Servicios disponibles (biblioteca, secretaría, cafetería, etc.)	86	87	89	91	86	96
Funcionamiento del campus virtual	94	92	97	95	92	96
Satisfacción global con los recursos materiales (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, etc.)	86	83	93	85	85	95

También se observa similar evolución en los informes de satisfacción de alumnado egresado con respecto a los ítems relacionados, tal y como indica la siguiente tabla (puntuaciones expresadas en porcentajes):

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Materiales docentes proporcionados al estudiante	89	93	100		90	86
Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica)	83	96	96		90	100
Otros espacios destinados para el trabajo de los estudiantes (salas de estudio, laboratorios, aulas de informática)	79	89	82		90	100
Instalaciones generales del Campus (servicio de cafetería, reprografía, espacios comunes, etc.)	86	91	96		90	100

La Comisión de Calidad y el Equipo Directivo velan por la efectiva implantación del título, de acuerdo con los compromisos establecidos en la memoria verificada, poniendo en marcha mecanismos de control basados en la recogida, análisis y transmisión de información en las diferentes reuniones periódicas con los distintos colectivos y personas encargadas de la coordinación del título, el análisis de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés y el respeto a la normativa de la Universidad, a la propia del título y a la memoria verificada.

Por otro lado, tras la publicación de Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio

(por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario) y de la Orden CNU/1309/2018, 5 de diciembre (por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología), se considera necesario solicitar una modificación en la memoria verificada, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Conferencia de Decanos y de Decanas de Psicología de las Universidades Españolas. Esta solicitud se realiza en marzo de 2021, y a fecha de la elaboración del presente informe de autoevaluación no se ha recibido respuesta por parte de ANECA.

En esta propuesta, se solicita una modificación general del plan de estudios, que incluye diversos aspectos, como son: ampliación de 30 plazas para el grupo presencial español; sustitución de temarios específicos por descriptores en los contenidos de las materias; sustitución del término "mención" por el de "itinerario", para diferenciar las tres opciones de intensificación de estudios que se ofrecen en el grado de la Mención de Psicología de la Salud que todos los estudiantes obtienen a partir de la anterior modificación y adaptación del grado a la Orden CNU/1309/2018; Reducción del número de ECTS de las menciones, que pasan de 30 ECTS a 18 (y que, además, pasan a denominarse itinerarios), de forma que algunas asignaturas optativas antes integradas en las menciones pasan ahora a ser obligatorias u optativas no pertenecientes a un itinerario; generación de dos nuevas asignaturas (Psicología Social Aplicada e Intervención en salud mental I); reducción del módulo de Formación Integral; cambio de asignaturas de curso, de número de créditos y/o de carácter, o cambio en la denominación de algunas asignaturas; leve modificación de las competencias específicas asociadas a dichos cambios o a mejoras en la redacción; reorganización de las actividades formativas y metodologías docentes, incluyendo la simulación clínica, y reorganización y modificación de la denominación de los sistemas de evaluación. Además, se actualizan y adaptan los procesos de coordinación y organización del plan de estudios, y se recogen las últimas actualizaciones en normativa y gestión interna de la Universidad.

En las tablas anteriormente expuestas y en el resto de tablas que incluiremos para justificar los diferentes apartados analizados puede apreciarse que la satisfacción de los estudiantes aumenta desde la implantación de las modificaciones hasta el curso 18-19. En 19-20, debido a la situación derivada de la pandemia COVID-19, se produce una disminución de la misma por razones objetivas ajenas al título, tal y como puede observarse en la Evidencia E5, por lo que se ha decidido no incluir los datos en los presentes análisis, aunque pueden consultarse en la Evidencia correspondiente. Algunos de los hechos que nos hacen concluir que la situación de crisis sanitaria ha debido influir en la bajada en los niveles de satisfacción de estudiantes y egresados son:

- 1) El título ha llevado a cabo de forma satisfactoria el *Protocolo para la adaptación de las enseñanzas presenciales a la modalidad a distancia* (https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/protocolo_covid-19.pdf??ucam). Dicho protocolo supone que, en nuestro título, el alumnado no ha perdido ni una hora de clase de las planificadas en la memoria de verificación en ninguna de las

asignaturas que componen el plan de estudios durante el periodo de confinamiento. De esta forma, todo lo planificado a partir de la fecha de confinamiento total, pudo desarrollarse adaptando actividades formativas y metodologías docentes a nuestro sistema de docencia online. De esta forma, en cualquiera de las asignaturas que componen las materias, los estudiantes han recibido exactamente las horas que constituyen el compromiso en la memoria de verificación. Además, nuestro claustro está formado y tiene experiencia en metodologías a distancia, por lo que el manejo de la plataforma y las metodologías docentes no ha supuesto ningún problema para el profesorado.

- 2) En cuanto a las encuestas de egresados realizadas en 19-20, que se realizan a los estudiantes que finalizaron estudios en el curso 18-19, observamos que existen incongruencias en la valoración que hicieron mientras eran alumnos y la valoración que hicieron como egresados en los mismos ítems. Esto se muestra, por ejemplo, en las tasas de satisfacción en relación a las prácticas externas, que son muy superiores cuando respondieron como alumnos, en el momento en que realizaron las prácticas, a cuando han respondido como egresados, a pesar de estar evaluando exactamente las mismas realizadas por los mismos estudiantes, preguntados por su satisfacción con respecto a ellas en dos momentos distintos (uno de ellos, durante la situación de pandemia).
- 3) En la modalidad online no se ha producido afectación alguna ni en las actividades formativas, ni en las metodologías docentes por dicha causa. Es más, los materiales didácticos, las metodologías docentes, etc. son exactamente las mismas que en cursos académicos anteriores desde que el título, en primera instancia, y el Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales, en segunda, establece el protocolo de trabajo de los docentes de la modalidad online. Por lo que, ante exactamente la misma atención, metodología, contenidos, etc. los alumnos, de un año a otro, han valorado sustancialmente con menos satisfacción todos estos ítems.

Ello nos lleva a inferir que la situación sanitaria, psicológica y social generada por la pandemia COVID-19 habría interferido en la satisfacción de los estudiantes y que no es posible concluir que exista una disminución de satisfacción del alumnado. De hecho, la llegada de la pandemia frena la evolución que, en la mayoría de los ítems en los grupos analizados, viene siendo tendencia en alza en el periodo analizado, tal y como se podrá analizar en la evidencia correspondiente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- E5.2: Informes de satisfacción del alumnado y egresados.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado->

[psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf](https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad/psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf)

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>
- E0: Documento que explica el grado de ejecución del Plan de mejoras.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

En julio de 2018 se solicita un aumento de 40 plazas para incorporar un grupo presencial bilingüe inglés-español. En marzo de 2021 se solicita un aumento de 30 plazas para el grupo presencial español, pero esta última solicitud de modificación no ha sido aún respondida por ANECA en el momento de la redacción de este Informe de Autoevaluación.

En todo momento, el número de plazas de nuevo ingreso en el periodo considerado no ha superado lo establecido en la memoria verificada vigente en cada uno de los cursos académicos evaluados, por lo que se ha respetado lo establecido en la memoria verificada y se han cumplido los compromisos establecidos en el Plan de mejora de los resultados obtenidos en la acreditación de 2016.

Modalidad Presencial:

- Alumnos de nuevo ingreso en 2015-2016: 124
- Alumnos de nuevo ingreso en 2016-2017: 119
- Alumnos de nuevo ingreso en 2017-2018: 135
- Alumnos de nuevo ingreso en 2018-2019: 118
- Alumnos de nuevo ingreso en 2019-2020: 115
- Alumnos de nuevo ingreso en 2020-2021: 115

Modalidad A Distancia:

- Alumnos de nuevo ingreso en 2015-2016: 34
- Alumnos de nuevo ingreso en 2016-2017: 41
- Alumnos de nuevo ingreso en 2017-2018: 44
- Alumnos de nuevo ingreso en 2018-2019: 37
- Alumnos de nuevo ingreso en 2019-2020: 49
- Alumnos de nuevo ingreso en 2020-2021: 61

Modalidad Presencial bilingüe inglés-español:

- Alumnos de nuevo ingreso en 2019-2020: 24

Los casos en los que se observa que el número de plazas de nuevo ingreso

ha superado las 120 plazas aprobadas en la memoria verificada hacen referencia a situaciones recogidas en la Normativa de Acceso, Admisión y Matrícula en Titulaciones de Grado y Máster de la UCAM, concretamente en el artículo 22 referente a la admisión por vía traslado de expediente y/o reconocimientos de, al menos, 30ECTS).

Así, el número de alumnos que acceden en esta condición en el periodo considerado, son:

- 2015-2016: 6
- 2016-2017: 13
- 2017-2018: 14
- 2018-2019: 20
- 2019-2020: 11
- 2020-2021: 7

En marzo de 2021 se ha solicitado una modificación de la memoria a ANECA que incluye un incremento de 30 plazas para el grupo presencial español, debido a la creciente demanda tanto de solicitudes de acceso vía EBAU como por la vía de reconocimiento de créditos. En el momento de redacción de este Informe de Autoevaluación no tenemos respuesta de la Agencia a esta propuesta de modificación.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado-psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>
- Normativa de Acceso, Admisión y Matrícula en Titulaciones de Grado y Máster de la UCAM <https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-acceso-admision-y-matricula-de-grado-y-master.pdf??ucam>

- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Los mecanismos de coordinación del Grado en Psicología han sido objeto de mejoras continuas a lo largo de la historia del título, han sufrido un proceso de modificación constante desde la primera memoria verificada, fruto de la experiencia y de las características propias del título y su crecimiento. Estos cambios se han ido reflejando cuando ha sido oportuno en las diferentes solicitudes de modificación que se han ido realizado y han sido aprobados por ANECA. El objetivo ha sido siempre mantener mecanismos de coordinación horizontal y vertical ágiles y eficaces, que permitan garantizar la adecuada adquisición de las competencias de todo el alumnado, independientemente de la modalidad de estudio elegida, equilibrando el volumen de trabajo entre las diferentes asignaturas y asegurando que el curriculum del título no presenta lagunas de conocimiento ni duplicidades de contenidos entre materias.

El título tiene una estructura basada en módulos y materias y su coordinación queda claramente definida en la memoria verificada y reflejada en el organigrama académico del título. El Equipo Directivo mantiene reuniones periódicas con los coordinadores de módulo y curso, lo que permite la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y adecuación a los sistemas de evaluación, en cada una de las asignaturas y entre los distintos módulos y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios. En dichas reuniones se presta especial atención a resolver las posibles carencias en el temario y evitar solapamientos entre los contenidos de asignaturas afines, así como a buscar equilibrar la carga de trabajo para el estudiante y garantizar la adquisición de las competencias por parte del mismo, todo dentro de la planificación temporal establecida. Existe también una coordinación entre asignaturas afines que se lleva a cabo sin una periodicidad establecida, sino cuando los docentes consideran que han de reunirse por algún motivo o por sugerencia de algún coordinador, como consecuencia de alguna situación comentada en las reuniones de coordinación o de cara a la planificación de trabajos conjuntos compartidos por más de una asignatura, por ejemplo. Asimismo, las asignaturas con más de un docente realizan reuniones con el fin de organizar los contenidos, la secuenciación de la docencia y de las actividades teóricas y prácticas y/o los criterios de evaluación.

Este esquema de coordinación aplica, asimismo, para la modalidad a distancia. Las reuniones de coordinación se realizan con el profesorado de ambas modalidades, ya que en la mayor parte de las ocasiones es el mismo docente el que imparte una misma asignatura en las dos modalidades, garantizando así una adecuada coordinación entre modalidades que facilita que todo el alumnado pueda adquirir adecuadamente las competencias, independientemente de la modalidad de enseñanza que curse. En la modalidad online contamos, además, con la figura del Coordinador del grupo online, que es quien organiza todas las tareas relativas específicamente a esta modalidad y es la persona de enlace con el Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales.

En el presente curso académico 20/21 se ha sumado a este mecanismo de coordinación la figura del Coordinador del grupo bilingüe inglés-español, encargado de las tareas exclusivamente vinculadas con este grupo. Además, el profesorado de la modalidad bilingüe ha mantenido reuniones con el profesorado del grupo español presencial y online, sumándose a las reuniones de coordinación anteriormente descritas, para garantizar la adecuada adquisición de las

competencias del alumnado también en esta modalidad de reciente creación.

La agilidad y cercanía de esta estructura de coordinación horizontal y vertical permite hacer frente a cualquier imprevisto de manera rápida y eficaz en cualquiera de las modalidades en las que se imparte el título. Esta capacidad de coordinación ante imprevistos o incidencias de la estructura del Título se ha visto puesta a prueba y reflejada en la generación de soluciones y alternativas ante los cambios forzados por la situación sobrevenida de la pandemia COVID-19.

La dirección del Grado cuenta, a su vez, con la labor de las comisiones de Calidad, Reconocimiento, Secretaría Técnica y Gestión de Laboratorios/espacios para una adecuada gestión del Grado.

El Módulo de Prácticum requiere una especial coordinación entre el profesor tutor en el centro colaborador de prácticas y el profesor tutor UCAM, docente de la universidad. Para todo ello, la labor del Coordinador de Prácticas es esencial, junto con el apoyo de la Comisión de Prácticas y el equipo directivo del título. El contacto con los centros colaboradores se realiza en distintos momentos del proceso. En primera instancia, es el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) quién contacta con los centros para solicitar plazas de prácticas, estableciendo la fecha de inicio, la persona de contacto con el centro y el tutor/a que asumirá la formación del alumnado. Esta información es trasladada al Coordinador de Prácticas del título, el cual informa sobre los objetivos a cumplir con el alumno en estas prácticas curriculares, además de resolver las dudas que puedan tener desde el centro. Una vez realizada la asignación de centro al alumnado y antes del inicio de las prácticas, de nuevo se contacta con el tutor/a del centro (o persona de contacto designado por el centro) para informar sobre los datos del alumno y concretar el día, la hora y el lugar de inicio de la formación. Por otro lado, se asigna un tutor de prácticas UCAM a cada alumno. Este tutor de prácticas UCAM, que es un profesor del título, será quién realice el seguimiento y una parte de la evaluación posterior del alumno. Este tutor de prácticas contactará con el tutor externo por correo electrónico y/o telefónico para establecer las vías de seguimiento durante el periodo de prácticas. La coordinación entre el tutor externo y el tutor UCAM se mantiene hasta la finalización del proceso de prácticas, que se extiende hasta final de curso, dado el sistema de evaluación de Practicum I y Practicum II. Es el tutor UCAM quién envía los distintos documentos de evaluación al tutor externo, resolviendo las dudas que puedan surgir y coordinando el proceso de evaluación. De esta forma, la coordinación entre los tutores externos de los centros colaboradores y la Universidad se establece de forma efectiva, generando lazos que facilitan la renovación de plazas de prácticas en los cursos venideros. Implicados en todo este proceso están los miembros de la Comisión de Prácticas, que realizan el seguimiento y resuelven las cuestiones que puedan aparecer en este proceso, velando así por el cumplimiento de los objetivos de prácticas curriculares.

El Módulo de TFG requiere también una coordinación especial que lleva a cabo la Comisión de TFG, que se encarga de la gestión, coordinación y comunicación con todos los agentes involucrados: equipo directivo, profesorado tutor de TFG, profesorado de la asignatura TFG y alumnado. El campus virtual es la vía de comunicación entre profesorado de la asignatura TFG, la comisión de TFG y alumnado, donde se informa puntualmente de todo el proceso de elección de líneas de trabajo, asignación de trabajos a líneas de investigación, formato y

requisitos de los trabajos, plazos y formas de entrega y evaluación.

Las reuniones de todos estos mecanismos de coordinación son documentadas en actas de reunión y custodiadas por la CCT. Todo el proceso de coordinación a todos los niveles se detalla en la evidencia E2.

Por otro lado, la dirección del título recibe anualmente los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnado, egresados y profesorado, que son analizadas con la CCT y a partir de las cuales se elaboran, en caso de ser necesario, planes de mejora. Los resultados son comunicados al profesorado tras este análisis.

Con respecto a las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado matriculado y egresados en los ítems relacionados con el criterio, podemos observar lo siguiente (satisfacción expresada en porcentajes):

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Coordinación entre las distintas asignaturas (alumnado)	86	90	97	79	80	97
La coordinación de las materias que componen el plan de estudios (egresados)	87	90	96	-	90	100

En la modificación de la memoria verificada solicitada, se han adaptado los mecanismos de coordinación a los cambios internos de la Universidad, a los cambios en el título, además de establecer vías más ágiles de comunicación y de intercambio de información entre comisiones, coordinadores y equipo directivo, ajustadas a la realidad de las necesidades actuales del título.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos .
- Evidencia E5.2. Resultados de encuestas a los grupos de interés.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes

tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

El perfil de acceso y los criterios de admisión al grado se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, se ajustan a la legalidad vigente y son públicos y visibles en la página web del título:

- Perfil del estudiante - modalidad presencial:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>
- Requisitos de acceso - modalidad presencial:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/plan-de-estudios>
- Perfil de estudiante - modalidad online:
<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>
- Requisitos de acceso - modalidad online:
<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia/plan-de-estudios>
- Perfil de estudiante – grupo bilingüe:
<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>
- Requisitos de acceso - grupo bilingüe:
<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus/curriculum>

Nuestra memoria establece que, para los candidatos que hayan realizado la PAU/EBAU se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dicha prueba. En el caso de que el número de solicitudes durante la fase temporal de adjudicación supere el número de plazas ofertadas o en el caso de candidatos con idéntica calificación, para la asignación de las mismas se valorará la fecha de presentación de dicha solicitud de matrícula y las notas medias obtenidas en bachillerato y/o EBAU.

Los alumnos de nuevo ingreso se adecuan tanto en número como en perfil de ingreso. Según los datos de satisfacción del profesorado, el 100% de los profesores de ambas modalidades está satisfecho con los alumnos del Grado (ver E5).

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso; PCL03 Selección y admisión de estudiantes.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado-psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de diversos departamentos de la Universidad, que ha elaborado la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, publicada en la página web de la UCAM (<https://www.ucam.edu/universidad/normativa>), según se establece en el Art. 6 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre. Cada título dispone, además, de su propia Comisión de reconocimiento de créditos, que estudia las solicitudes que se hacen al título.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) es la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia del Título a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRC) de la UCAM. La inclusión de un estudio previo de reconocimientos, así como la creación de tablas de reconocimiento genéricas en función del perfil de ingreso como asistencia al proceso de matriculación da como resultado un alto porcentaje de éxito en la solicitud de reconocimientos.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E04. Listado de estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado-psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

El Grado en Psicología (Mención en Psicología de la Salud) se imparte en tres modalidades, que son: Modalidad Presencial, Modalidad A Distancia y Modalidad Presencial Bilingüe Inglés-Español. La información relativa a cada modalidad se puede encontrar en distintas páginas web específicas, que son:

- Modalidad Presencial:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>
- Modalidad A Distancia:
<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>
- Modalidad Presencial Bilingüe Inglés-Español:
<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>

La información expuesta relacionada con el Grado, y en función de la modalidad, se presenta en diferentes apartados:

- **INFORMACIÓN GENERAL (Página Principal)**: Información básica sobre modalidad, vídeo explicativo, prácticas en empresas, salidas profesionales, perfil del estudiante, instalaciones y portal del alumno.
- **PLAN DE ESTUDIOS**: Acceso completo al plan de estudios, que comprende las guías docentes de las asignaturas, donde se encuentra la información relativa a objetivos, competencias, metodología, contenidos y sistema de evaluación, entre otra información relevante. Estructura del título, recogiendo las asignaturas optativas y las menciones vinculadas al título (Intervención psicológica en ámbitos sanitarios; Psicología de la educación; Neuropsicología y neurodesarrollo). Calendario Académico UCAM y Protocolo UCAM frente al Covid-19. Horario y exámenes. En el apartado de Más información, se encuentra información relativa a Prácticum, Trabajo Fin de Grado, información sobre la extinción de estudios, el reconocimiento de créditos y los criterios de admisión.
- **PROFESORADO**: Se accede al organigrama del título y a la relación de profesores del grado.

- RANKINGS: Información sobre la consecución de diversos estándares por parte de la universidad.
- CALIDAD: Incluye la documentación oficial relativa al título, el sistema de calidad del título, legislación y normativa, buzón de sugerencias y reclamaciones y el acceso al defensor universitario.
- INVESTIGACIÓN: Esta sección da acceso a la información sobre los diferentes grupos de investigación de la UCAM, entre los que se encuentran los vinculados al Grado en Psicología. Asimismo, da acceso al Vicerrectorado de Investigación.
- PORTAL DEL ALUMNO: Incluye acceso a la información de admisión y matrícula, reconocimiento de créditos, becas y ayudas, alojamientos, movilidad, tutorías personales, así como acceso a la demo del funcionamiento del campus virtual y un acceso al portal del alumno. En la web de la *modalidad a distancia*, además, se recoge, un apartado con las sedes examinadoras, metodología, api virtual, y atención a la diversidad y discapacidad. En la web de la *modalidad presencial bilingüe inglés-español*, en este apartado, se incluye la ubicación del campus y una sección relacionada con el servicio de tutoría personal. De esta forma, se adapta la información al perfil y a las características del alumnado en función de la modalidad.

Los estudiantes cuentan con distintos servicios de atención al alumnado, que son:

- Servicio de atención a la diversidad y discapacidad: proporciona la asistencia e información en función de las necesidades del alumnado.
- Servicio de evaluación y asesoramiento psicológico: informan, asesoran y apoyan a los alumnos que lo soliciten, ofrece al alumnado la atención y orientación psicológica necesaria.
- Servicio de adaptaciones curriculares: recientemente se ha constituido en la Universidad este servicio, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, que se encarga de recibir, analizar, gestionar y coordinar con los títulos a través de los responsables designados aquellas adaptaciones a aplicar para alumnos con estas necesidades.

De manera adicional, la Comisión de Calidad y el Equipo de Dirección del Grado establecen dos reuniones anuales con los delegados del título para la identificación de oportunidades de mejora y comunicación de las acciones llevadas a cabo a partir de la identificación de dichas oportunidades de mejora.

En relación a los grupos de interés, alumnado y egresados, manifiestan una satisfacción elevada en relación a la información publicada en la web del título tal y como se expresa en la siguiente tabla:

	Colectivo	ÍTEM	Presencial			Online		
			16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
			%	%	%	%	%	%

Egresados	La información publicada en la web sobre el título	90	94	97		90	86
Estudiantes	Información publicada en la web del título	92	95	97	85	88	96
	Información disponible sobre el plan de estudios	96	93	98	91	95	94
	información aportada por el SGIC disponible en la página web del título	89	91	96	91	91	93

El título se imparte en tres modalidades: Modalidad Presencial, Modalidad A Distancia y Modalidad Presencial Bilingüe Inglés-Español. La información a los grupos de interés se ofrece de forma concreta y específica en distintas páginas web, adaptando el contenido en función del grupo al que va destinado. Esto permite ofrecer información concreta en función de las necesidades de los distintos grupos.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Enlace a la página web del Grado:
 - o <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>
 - o <https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>
 - o <https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>
- Enlace web a la memoria del título:
 - o <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>
 - o <https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia/calidad>
 - o <https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus/quality>
- Enlace web a documentos oficiales:
 - o <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>
 - o <https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia/calidad>
 - o <https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus/quality>
- Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.ucam.edu/>

- Guía de Atención a la Diversidad y Discapacidad: https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/guia_atencion_a_la_diversidad_y_discapacidad.pdf
- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad y Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico: <https://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>
- Servicio de Adaptaciones Curriculares: https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/secretaria-central/procedimiento-adaptaciones-curriculares_actualizado.pdf
- Evidencia E5.2. Encuestas de satisfacción a alumnado y egresados.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

A través de las páginas web, en función de la modalidad (Modalidad Presencial, Modalidad A Distancia y Modalidad Presencial Bilingüe Inglés-Español), en el apartado de *PLAN DE ESTUDIOS* el estudiante tiene acceso a diversa información. Según el contenido descrito en el punto 2.1 del Criterio 2 del presente Informe de Autoevaluación, destacar que, en cuanto a la organización docente, en este apartado el alumnado tiene acceso a la información relacionada con:

- *Calendario académico UCAM*: Este es el calendario oficial de la Universidad con información relevante respecto a periodos de inicio y de finalización de distintas acciones, como convocatorias, cuatrimestres, festivos, etc.
- *Protocolo UCAM frente al Covid-19*. Este documento se ha ubicado en este espacio, al ser un apartado de consulta habitual por parte del alumnado, favoreciendo, así, el acceso al mismo. En este protocolo se recogen recursos, recomendaciones y medidas frente a la COVID-19 de la Universidad. Esta guía se ha aplicado en el curso actual 2020-2021.
- *Horarios y exámenes*. En este apartado, el alumnado tiene la información actualizada del curso académico presente, de los horarios de clase por cuatrimestre y por curso. En los horarios se encuentran indicadas las aulas y, además, el profesorado por asignatura y el correo electrónico del mismo para facilitar las consultas necesarias. El documento de exámenes informa sobre la fecha, la hora y el lugar del examen de todas las asignaturas de todos los cursos.

Horarios.

Debido a la *situación COVID*, en el horario se añade la siguiente información: "Además de su realización presencial, las clases serán retransmitidas de forma sincronizada a través de Campus Virtual. Este horario de clases podrá verse modificado fruto de la evolución de la crisis sanitaria COVID-19". En los horarios para el curso 2020-2021, y en la aplicación del Protocolo COVID-19 para la Adaptación de las Enseñanzas Presenciales a Modalidad a-Distancia de la Universidad, destaca que:

- Modalidad presencial:

Primer cuatrimestre. 1º curso se planifica en presencialidad adaptada, estableciendo grupos rotatorios para la asistencia presencial en función de los puestos COVID por aula. El resto del alumnado asiste de forma síncrona a las clases. 2º, 3º y 4º curso se planifica en formato bimodal, de manera que la parte teórica de las asignaturas se realizan en formato online y la parte práctica se realiza en pequeños grupos con asistencia presencial. Además, se planifican horas de tutorías. 4º es un curso cuyo inicio y finalización (14 de septiembre/20 de noviembre) en este cuatrimestre, es distinto por el inicio de las prácticas externas.

Segundo cuatrimestre. 1º y 4º curso se planifica en presencialidad adaptada, estableciendo grupos rotatorios para la asistencia presencial en función de los puestos COVID por aula. El alumnado de 4º se planifica en este formato para favorecer que, aquellos que aún continúan en los centros colaboradores haciendo las prácticas por las consecuencias de la situación COVID, puedan continuar con la formación académica. Además, únicamente en este caso las clases se graban y se alojan en el campus virtual de las asignaturas para que puedan tener un mayor seguimiento de formación. El resto del alumnado asiste de forma síncrona a las clases retransmitidas por la plataforma virtual. 2º y 3º curso se planifica en bimodal, de manera que la parte teórica de las asignaturas se realizan en formato online y la parte práctica se establece en pequeños grupos con asistencia presencial. Además, se planifican horas de tutorías.

- Modalidad A Distancia: Se incluye una pestaña de "Información de bienvenida" con información sobre las distintas normativas aplicables al título y, en concreto, a este grupo de alumnos. Respecto a la organización docente, en este espacio está ubicado el calendario de videoconferencias psicología ONLINE en el que está toda la información relacionada con la planificación de las clases. Este punto facilita el acceso a la información, de manera rápida, ágil y de forma global, para el alumnado.
- Modalidad Presencial Bilingüe Inglés-Español: Siguiendo la normativa de la Universidad, 1º curso sigue el modelo de presencialidad adaptada. Sin embargo, y dado que el número de alumnado no supera el número permitido de puestos COVID en el aula asignada, no es necesario establecer subgrupos rotatorios de presencialidad, pudiendo asistir el grupo completo diariamente. Aun así, y dada la situación sanitaria, las clases se retransmiten de forma síncrona para que la formación se pueda seguir en aquellos casos en los que el alumno debe permanecer en su residencia.

Exámenes.

En este apartado se encuentra la información relacionada con las distintas pruebas de evaluación y Convocatorias Oficiales.

- *Plan de estudios.* Es en esta parte encontramos la estructura del plan de estudios por curso. En cada curso, están las distintas asignaturas con el número de créditos ECTS, el tipo (básica, obligatoria u optativa), y

además, el semestre de impartición. A través del nombre de la asignatura se accede a la guía docente de la misma. Indicar que existe una pestaña adicional de Menciones con la información sobre las asignaturas relacionadas con cada una de las ofertadas (intervención psicológica en ámbitos sanitarios, intervención psicológica en ámbitos educativos y en neuropsicología y neurodesarrollo):

La información de las guías docentes se distribuye en los siguientes apartados:

- Información del Plan Docente
- Profesorado responsable, horario de atención al alumno y datos de contacto
- Breve descripción de la asignatura
- Requisitos Previos
- Objetivos de la asignatura
- Competencias
- Metodología
- Temario
- Relación con otras asignaturas del plan de estudios
- Sistema de evaluación
- Bibliografía y fuentes de referencia
- Web relacionadas
- Recomendaciones para el estudio
- Material didáctico
- Tutorías

En el plan de mejora, de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación (expediente nº: 2500055, fecha: 18/03/2016), se indica en el punto 1 una acción relativa a la publicación de las guías docentes de las asignaturas de todos los cursos. A lo cual se aplica la siguiente acción correctora:

Las guías docentes de las asignaturas se revisan anualmente, quedando actualizada la información y publicada en la web antes del periodo de matriculación del alumnado, tal y como se indica en el apartado de Guía Docente de la Normativa de la evaluación de la Universidad. Este proceso de actualización se realiza a través del gestor académico "Laurea ACADEMIC". El procedimiento a seguir es el siguiente: - El profesorado responsable de cada asignatura revisa y actualiza la guía docente en la plataforma, siguiendo la Memoria de Verificación del Título. De esta forma, la guía queda pendiente de validar. - Un miembro de la comisión de calidad revisa los cambios realizados, en figura de Coordinador. - Finalmente, desde la Dirección del título se cierra la guía y se publica. - En la web del título, en la pestaña "Plan de estudios" se puede acceder a las guías. Todo este procedimiento es guiado y supervisado por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.

- *Prácticum*. En esta pestaña, el alumnado encuentra información relacionada con el Practicum del Grado. En primer lugar, una introducción con la información básicas (número de créditos, recomendaciones, tipo de

ofertas) y además, el procedimiento de prácticas de la Universidad (PCL08), procedimiento de adjudicación de prácticas, responsable del practicum en el Grado y vías de contacto, además, de distintos documentos vinculados al desarrollo de las prácticas curriculares que se desarrolla en 4º curso. También se encuentran recogidas las distintas áreas de elección para practicum y distintos Convenios de prácticas con entidades tanto públicas como privadas.

- *Trabajo Fin de Grado.* Se describe algunos aspectos básicos de la asignatura de TFG y se aporta información relevante como, Comisión de Trabajo Fin de Grado y contactos de comunicación junto a la guía académica, las líneas de investigación y el reglamento de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad.

Respecto a *Prácticum* y a *Trabajo Fin de Grado*, es necesario referirnos a la indicación en el plan de mejora (expediente nº: 2500055, fecha: 18/03/2016), en el punto 5, que indica que la web del Grado debe contener información acerca de los diferentes Prácticums y de temáticas posibles para los TFGs. Como acción correctora se aplica: La información referente a Prácticum y a Trabajo Fin de Grado en la web del título se revisa y actualiza cada curso académico. En la pestaña de Trabajo Fin de Grado, y como parte del compromiso adquirido con la Agencia tras la Acreditación, se incluyen las líneas temáticas para la elección de TFG como información en la web del título.

Por último, señalar que la información se revisa y mantiene actualizada con frecuencia, de forma que el alumnado esté al día de todo lo relativo a la parte académica del título. Uno de los momentos claves de actualización de toda la información es previa al periodo de matriculación del alumnado.

Finalmente, aportamos la valoración de los alumnos y los egresados, que manifiestan una satisfacción muy alta en relación a la información publicada en la web del título tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Colectivo	ÍTEM	Presencial			Online		
		16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
		%	%	%	%	%	%
Egresados	La información publicada en la web sobre el título	90	94	97		90	86
	Información publicada en las guías docentes	87	97	97		90	100
Estudiantes	Información publicada en la web del título	92	95	97	85	88	96
	Información disponible sobre el plan de estudios	96	93	98	91	95	94

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Página web del Grado, según las modalidades:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>

<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>

<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>

- Plan de estudios, según las modalidades:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/plan-de-estudios>

<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia/plan-de-estudios>

<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus/curriculum>

- Protocolo frente a la COVID-19 de la Universidad:

<https://sites.google.com/ucam.edu/medidas-covid19/inicio>

- Protocolo COVID -19 para la Adaptación de las Enseñanzas Presenciales a Modalidad a-Distancia:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/protocolo_covid-19.pdf??ucam

- Protocolo para la aplicación de un modelo universitario de presencialidad adaptada Curso 2020/21:

<https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/protocolo-para-la-aplicacion-de-un-modelo-universitario-de-presencialidad-adaptada-2020-21.pdf??ucam>

- Normativa de la evaluación de la Universidad:

<https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-evaluacion.pdf??ucam>

- Procedimiento de prácticas de la Universidad (PCL08):

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad#manual-de-procedimientos-del-sgic>

- Encuestas de satisfacción a egresados: Ítems 7 "La información publicada en la WEB sobre el Título" y 5 "Información publicada en las Guías Docentes". (E5.2).
- Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítems 7 "Información publicada en la página web del título" y 8 "Información disponible sobre el plan de estudios". (E5.2).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realiza Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas. (En la E05 está la lista de comprobación del SGIC con fecha de febrero de 2021).

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad. (En la E05 está el Plan de Mejora resultado de la comprobación del SGIC con fecha de febrero de 2021).

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones

establecidas en los informes de verificación, Modificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando las acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones. Las recomendaciones establecidas en el proceso de Acreditación serán reflejadas en el E0.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta.

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica se realizan auditorías a las webs de todos los títulos oficiales con el fin de que tengan la información necesaria y en todo momento esté actualizada.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Grado en Psicología?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisasen y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del **Grado en Psicología**, se realizó un seguimiento al Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Grado y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon toda la documentación solicitada.

El seguimiento se realizó en el curso 2011/2012, obteniendo el **Informe de Seguimiento del expediente nº. 2500055** por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de septiembre de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento **Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 (Noviembre 2012)**. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del **Grado en Psicología**, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones, así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha analizado la información obtenida en el Proceso de Acreditación y fruto de ese análisis se han implementado las acciones de mejora oportunas?

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, procedió a la evaluación para la renovación de la acreditación del **Grado en Psicología**.

Para ello ANECA emitió el informe provisional, **Expediente nº: 2500123 Fecha: 29/02/2016**, con unos aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable. Para ello se envió un Plan de mejoras en el cual se indicaba como serían resueltos dichos aspectos.

Tras el envío del plan de mejoras a ANECA, el título recibió el informe final de renovación en términos favorables, **Expediente Nº: 2500123 Fecha: 14/06/2016**, con algunos aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Dichos aspectos también han sido ejecutados de forma satisfactoria. Evidencia E0.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect, ha solicitado hasta 7 modificaciones desde su implantación con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, los siguientes documentos:

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 31 de marzo de 2010.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 13 de febrero de 2013.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 10 de abril de 2014.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 16 de junio de 2016
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 18 de octubre de 2019.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de julio 2020.

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de marzo 2021. (En proceso de evaluación).

Realizando estos informes, en todo momento la Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Título. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora.

¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje?.

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07), tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de

conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes, así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título
- Grado de satisfacción de los egresados con el Título
- Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6 y 7*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU).

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello, el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

Por último, destacar que, atendiendo al plan de mejora de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación (expediente nº: 2500055, fecha: 18/03/2016), se indica (punto 6) tener en cuenta la implementación del SGIC de manera que permita analizar la calidad y la mejora continua de la titulación. Como acción correctora se indica que:

Tras la experiencia inicial adquirida en el proceso de acreditación, tanto el Título como los diferentes departamentos que conforman la Universidad, han realizado acciones de mejora que garantizan el incremento de la eficacia en la toma de datos e información para su posterior análisis y comunicación a los agentes implicados.

- ♣ Cambios en la constitución de las Comisiones de Calidad, contemplando la incorporación de miembros del Equipo Directivo a dichas comisiones.

- ♣ Reorganización de todas las comisiones de trabajo dependientes del Título, como son Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Prácticas Externas, Movilidad; y Coordinación Horizontal y Vertical, estableciendo protocolos claros de trabajo y flujo de información (Organigramas).

- ♣ Implantación de un nuevo sistema de recogida de las reclamaciones y sugerencias al título.

- ♣ Implantación de un nuevo sistema de encuestas de valoración del profesorado por parte de los alumnos en el Título.

- ♣ Implantación de un nuevo sistema, por parte de la Universidad, de recogida de información de los diferentes agentes implicados (alumnos, profesores, egresados, empleadores, etc.) sobre el funcionamiento del Título. Además de todo ello, el Título ha solicitado una amplia modificación del plan de estudios en el cual, entre otros, se pretende mejorar los procesos relacionados con la gestión y la coordinación, siendo acordes con lo establecido por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Febrero 2021 (EVIDENCIA E05).
- Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada febrero de 2021 (EVIDENCIA E05).

- Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05).
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC.
- Mapa de procesos.
- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03).
- Informe de Seguimiento nº. 2500055 (EVIDENCIA E05).
- Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 (EVIDENCIA E05).
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 31 de marzo de 2010.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 13 de febrero de 2013.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 10 de abril de 2014.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 16 de junio de 2016
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 18 de octubre de 2019.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de julio 2020.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de marzo de 2021.
- Informe de Modificación:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Revisión Web.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad.

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título.

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

- Web, Satisfacción:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

- Web, Resultados:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

- Web, evaluación y mejora:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

- Web Reclamaciones y sugerencias

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. **El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

La cualificación académica del profesorado de los tres grupos del Grado en Psicología de la UCAM garantiza la capacitación necesaria para afrontar con solvencia la docencia en el Grado en Psicología, permitiendo impartir adecuadamente las diferentes asignaturas de distintas áreas de conocimiento, incluidas las menciones. La propuesta docente del Grado en Psicología se elabora atendiendo al perfil del personal académico, su experiencia profesional, docente e investigadora, de forma que dicho perfil se adecúe a la naturaleza de las diferentes asignaturas. El Equipo Directivo, con el fin de velar por la adecuada adquisición de competencias por parte del alumnado, considera fundamental la estabilidad de la propuesta docente, consensuada con el profesorado y ajustada a cada perfil.

El número de profesores y sus categorías académicas actuales presentan leves variaciones con respecto a los números y categorías planteados en la memoria de verificación, pero las diferencias entre el punto 6 de la memoria y la Tabla 3 del presente proceso de renovación de acreditación están plenamente justificadas. Por un lado, con respecto al número total de profesores, en el momento de redacción de este Informe de Autoevaluación contamos con 50 docentes mientras que en la memoria se considera necesario que haya 57. No obstante, en el presente curso 20/21 únicamente está implantado el primer curso del grupo bilingüe inglés-español, por lo que los profesores restantes se irán contratando a medida que el título en inglés se vaya implantando. Esto también explica las pequeñas desviaciones que encontramos en cuanto al número de profesores en las diferentes categorías académicas: teníamos 16 contratados doctores de un total de 18 planificados, pero 2 compañeras han conseguido recientemente la acreditación de titular, cambiando de categoría (categoría que no estaba reflejada en la memoria verificada y que supone una mejora con respecto a lo planificado); contamos, además, con 16 doctores de 17 planificados, 8 Licenciados de 9 planificados y 10 asociados/profesor por obra y servicio de los 14 planificados en la memoria. Con estos datos podemos concluir que tanto el número de profesores como su categoría se corresponde casi totalmente con lo acordado en la memoria verificada y que, en el momento de la total implantación del grado bilingüe, habremos alcanzado los mínimos reflejados en nuestra memoria, por lo que es preciso destacar que se están implementando los

compromisos relativos a la contratación de personal académico.

Conscientes de la importancia del primer curso en una titulación universitaria, los docentes que imparten en primero en los tres grupos conforman un grupo diverso en cuanto a trayectoria profesional, categorías académicas y área de especialización. Además, a partir de la implantación total del plan de estudios y la activación de las menciones (tres en la modalidad presencial y una en la modalidad online), ha sido posible llevar a cabo las mejoras de ajuste del perfil curricular de los docentes a las asignaturas. Estos ajustes se han llevado a cabo en todas las asignaturas, tanto básicas como especializadas, en ambas modalidades. Así, la universidad responde al compromiso adquirido con ANECA tras la acreditación de 2016.

La tutorización académica de las prácticas externas la llevan a cabo profesores del grado con habilidades y conocimientos necesarios para garantizar la continua supervisión del alumnado durante el periodo de prácticas, servir de enlace entre el centro colaborador y la universidad y evaluar el desempeño de sus tutorizados durante el Prácticum.

Por otro lado, los profesores tutores de TFG reúnen la cualificación necesaria para dirigir los trabajos, en colaboración con el profesorado de la asignatura TFG.

El profesorado que imparte docencia en el grado online posee las habilidades necesarias, formación específica y una trayectoria vinculada a la docencia a distancia con el fin de colaborar en que la docencia en esta modalidad también se realice bajo parámetros de calidad que garanticen la adquisición de las competencias de los alumnos.

Tanto alumnos como egresados valoran muy positivamente al profesorado de las dos modalidades. En la siguiente tabla puede analizarse el índice de satisfacción de cada colectivo, expresado en porcentajes:

	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Alumnos	93	94	96	74	87	98
Egresados	87	93	97	-	90	72

Desde la acreditación de 2016, la universidad ha ofertado cursos de actualización docente o investigadora, ha facilitado la asistencia a actividades de formación a realizar en otras instituciones y ha facilitado la organización de cursos para el PDI que respondían directamente a las necesidades formativas del profesorado, como son cursos de análisis de datos, de metodologías docentes como la simulación o más aplicados como el de entrenamiento en entrevista motivacional.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- Evidencia E5.2. Encuestas de satisfacción del alumnado y de egresados.
- Evidencia E8. (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado-psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/calidad>
- E10. Certificado de implantación de DOCENTIA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Grado en Psicología dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

El Título cuenta con un Secretario Técnico a tiempo completo, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria. Además, el título cuenta con el apoyo de dos técnicos para la utilización de las distintas salas de simulación de la Universidad.

Por último, y relacionado con la recomendación realizada en el informe de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación (expediente nº: 2500055, fecha: 18/03/2016) que hace referencia a implementar medidas que permitan incrementar el personal de soporte en momentos puntuales de mayor volumen de trabajo, se indica que la Universidad ha revisado y actualizado ciertos protocolos que, de manera efectiva, ha incrementado el personal de apoyo, favoreciendo así, el desarrollo de la actividad docente del personal académico vinculado al título:

- *Gestión de prácticas.* La Universidad ha introducido el protocolo de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) dando un papel esencial al Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL) de la Universidad en la gestión de las mismas.

- *Gestión de incidencias, sugerencias y reclamaciones.* El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica ha implementado un nuevo gestor informático que reduce considerablemente el tiempo de gestión de los responsables de dichos procedimientos en el título.

- *Docencia online.* El Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales ha llevado a cabo una remodelación incorporando un servicio de soporte, un servicio de tutorización y un servicio de asesoramiento pedagógico.

- *Tramitación docente.* El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, así como toda la sección administrativa, han implantado un nuevo gestor informático que automatiza muchos de los procedimientos que, hasta entonces, se hacían de forma manual (guías docentes, volcado de actas, gestión de prácticas externas, gestión de calificaciones).

A medida que se van activando, mejorando y actualizando los distintos

servicios, la Universidad organiza sesiones de trabajo para el personal técnico implicado con el objetivo de formar los trabajadores en los procedimientos pertinentes.

Por último, respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes revelan los siguientes índices de satisfacción, así como la evolución en los últimos años:

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Personal de apoyo a la docencia (técnicos de laboratorio, técnicos sanitarios, personal informático, personal administrativo, etc.)	87	89	89	80	84	94

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.
- Evidencia E5. Encuestas a alumnos.
- Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL): <https://www.ucam.edu/servicios/soil>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El Título cuenta con suficientes recursos, generales y específicos, para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas en todas sus modalidades (*Modalidad Presencial, Modalidad A Distancia y Modalidad Presencial Bilingüe Inglés-Español*). Estos recursos son suficientes y diversos, además, se adecúan a las necesidades formativas requeridas y utilizadas en el Máster. El grupo, presencial es de 25 alumnos, por lo que, sobradamente los espacios son suficientes y se adaptan al tamaño del grupo. Por otro lado, destacar que se pueden realizar reservas en distintos espacios, según la necesidad de las actividades docentes.

- *Aulas de docencia.* El Título cuenta con 10 aulas (9 aulas para el grupo de modalidad presencial; 1 aula para el grupo de modalidad presencial bilingüe inglés-español) en exclusiva durante todo el curso

académico totalmente equipadas con pizarra, proyector y ordenador con altavoces, conectado a la red docente de la Universidad, sistema wifi (eduroam) para conexión a internet de ordenador portátil, tablet, teléfono, etc., del profesorado y alumnado. Las medidas de las mismas varían según el número de alumnos por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno. Destacar que, la Universidad dispone de aulas de diversos tamaños, en función de la necesidad de la actividad a realizar.

- Aula de informática API. La Universidad cuenta con aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a todas las APIs (con una capacidad media de 40 ordenadores en cada una), siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos.

- Laboratorio de Evaluación. El Laboratorio de Evaluación dispone de una sala de reuniones, 1 despacho y 2 puestos informáticos. Además, en el laboratorio se encuentra instalada una Cámara de Gesell para entrenamiento en observación y realización de trabajo clínico simulado. A su vez, existe la posibilidad de grabar las sesiones dado que en su interior hay cámara y micrófonos. El laboratorio dispone de una docimoteca con pruebas disponibles para el aprendizaje de los alumnos que incluye test psicométricos, escalas de evaluación, baterías neuropsicológicas etc., para evaluar en diferentes grupos de edad (infancia, adolescencia, edad adulta y vejez), las principales áreas: personalidad, inteligencia, desarrollo, adaptación, aspectos clínicos como ansiedad, depresión etc. Por las características del laboratorio, no es necesaria la contratación de personal para su mantenimiento.

- Salas de simulación clínicas. Son salas que están climatizados y conectados a la red de agua y alcantarillado, se encuentran situados en la primera planta del pabellón 7.

- Salas de Fisioterapia y Salas de Enfermería. El título tiene acceso a 8 salas de fisioterapia y 4 salas de enfermería, todas ellas con capacidad máxima de entre 25-30 alumnos. Estas salas se utilizan como espacios diáfanos para la impartición de docencia práctica de las diversas asignaturas.

- Salas de Anatomía. La titulación tiene acceso a los espacios de la unidad central de anatomía de la universidad, en estos espacios se encuentran dos salas de disección, laboratorio y dos salas de prácticas de anatomía, cada sala de anatomía cuenta con 5 mesas de prácticas con 6 puestos cada una. Todas las salas están dotadas con el equipamiento y material necesario para la impartición de la docencia de esta área.

Todos los laboratorios y salas especiales disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica.

- Espacios para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios de la titulación. Cada profesor cuenta con un puesto de trabajo con ordenador acceso a internet y webcam, y acceso a impresora y teléfono de uso compartido. La dirección cuenta con despacho con puesto de trabajo y sala de reuniones para las diferentes tareas de coordinación. Es decir, el departamento cuenta con una zona de atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo equipado con ordenador y teléfono, y 3 salas de profesores con espacio para 19 profesores con sus respectivos equipos informáticos en red e impresora.

- Salas de Tutorías. la titulación dispone de diferentes espacios repartidos por el Campus donde realizar tutorías, equipados con mesas y sillas para la atención individual y grupal si fuera necesaria.

- Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:

- *Red Wi-Fi en todo el recinto de la Universidad:* Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o tabletas) desde cualquier lugar del campus.

- *Plataforma virtual (E-learning):* Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Máster, permitiendo el acceso a la documentación, la consulta de calificaciones y el acceso a diferentes anuncios que la titulación pública.

- *Recursos electrónicos:* A través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad, el alumno tiene acceso a las diferentes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos (revistas en formato electrónico y libros electrónicos, principalmente) de interés para la Titulación.

- *Catálogo:* La Biblioteca General de la UCAM cuenta con miles de libros ubicados en su biblioteca. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas.

- Sedes examinadoras. La Universidad tiene firmados convenios con diferentes cadenas hoteleras con el objeto de poner a disposición de todos los títulos oficiales de la Universidad las instalaciones de dichos hoteles, considerándose estos como centros examinadores de la UCAM, además de la sede propia situada en la propia Universidad. El desarrollo de las actividades docentes en estos centros se hará del mismo modo que se hace en la Universidad. La identificación del alumno se hará a través el DNI del alumno. Los convenios con las sedes, para la realización de los exámenes, actualmente están realizados con ACHM SPAIN MANAGEMENT, S.L. Y NH HOTELES S.A.

-Infraestructuras generales de la Universidad. El Título cuenta con una serie de infraestructuras generales que dan servicio a toda la Universidad, entre las que destacan cafetería, comedor, servicio de reprografía, librería, instalaciones deportivas, servicio de enfermería y parking para vehículos.

En cuanto al estado de conservación de los recursos materiales, la Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.

Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realizan anualmente inventarios del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Además, cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

La Universidad tiene establecidos tres periodos de solicitud de libros o revistas a la biblioteca. Además, desde la titulación se revisa anualmente el material del laboratorio y se consulta al profesorado sobre las necesidades de adquisición de nuevo material.

La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente.

En cualquier caso, el desarrollo normal de las actividades formativas del Máster en Psicología General Sanitaria está garantizado con los medios y recursos con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

En cuanto a los resultados de satisfacción, de los alumnos indican una alta y creciente satisfacción en relación con los recursos materiales del título:

Presencial			Online		
16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19

ÍTEM	%	%	%	%	%	%
Satisfacción global con los recursos materiales (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, et.c)	86	83	93	85	85	95

De igual forma, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes egresados indican una alta satisfacción en relación a los ítems referidos a este punto:

ÍTEM	presencial			online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica)	83	96	96		90	100
Otros espacios destinados para el trabajo de los estudiantes (salas de estudio, laboratorios, aulas de informática)	79	89	82		90	100

Por último, cabe destacar que la satisfacción del profesorado con infraestructuras y los recursos para la docencia es del 96%. La posibilidad de utilizar distintos espacios para el desarrollo de la docencia permite generar prácticas con una metodología más activa por parte del estudiantado.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E12.1 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Biblioteca de la Universidad: <http://biblioteca.ucam.edu/>
- Encuestas de satisfacción a alumnos (E5.2).
- Gestión de los recursos Materiales. PA01 (Directriz AUDIT 1.4): https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa01_gestion_recursos_materiales.pdf
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02 (Directriz AUDIT 1.4).

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La Universidad cuenta con un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual que tiene como objetivo principal, la promoción y organización de las diferentes

metodologías propias de las enseñanzas semipresenciales y a distancia, así como la gestión y fomento de los diferentes recursos aplicables a este tipo de estudios. Este Vicerrectorado cuenta con la capacidad y la seguridad para garantizar la estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas de la Universidad. Además, dichos recursos se generan teniendo en cuenta la facilidad de su utilización, tanto como la accesibilidad por parte de todos los grupos implicados.

El Grado en Psicología tiene un grupo en modalidad a distancia, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Entre las mejoras introducidas en este periodo con respecto al uso de recursos para la gestión de la docencia semipresencial destacan las siguientes.

- Emisión en Directo de las Sesiones de Apoyo en Aula a través de la plataforma virtual.
- Grabación de las Sesiones de Apoyo en Aula quedando dichas grabaciones disponibles para su visualización durante todo el curso académico.
- Puesta en marcha de un sistema de tutorización mediante videoconferencias y foros que permite una interacción directa entre profesor-alumno.
- Generación de recursos audiovisuales complementarios a la docencia.

El servicio de biblioteca cuenta también con un recurso desarrollado por la universidad, el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca), que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó ad hoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS). Desde este plan de acción se apoya al profesorado con la creación de distintos materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje en el alumnado. En esta línea, destacar la labor y el apoyo a la docencia realizada por la Unidad de Contenidos Digitales de la Universidad, en la generación de materiales didácticos novedosos y atractivos, de manera que estimule al alumnado. Con ese apoyo técnico, el profesorado cuenta con la ayuda y los conocimientos para desarrollar e ir creando materiales más interactivos y creativos en base a los contenidos y competencias del título.

Respecto a las actividades de formación para el personal académico en relación al manejo de herramientas para la enseñanza a distancia y elaboración

de materiales docentes adaptados a dicha modalidad, se ofertan cursos y jornadas de forma periódica por parte de la Universidad. En la tabla incrustada en la Evidencia 9 (Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos) se pueden observar las acciones promovidas por la UCAM, y las realizadas por el profesorado, en materia de:

- Innovación y mejora docente.
- Formación pedagógica del profesorado.
- Programas de movilidad para el profesorado.
- Cursos sobre plataformas informáticas.
- Formación en otras áreas.

Esta estructura los recursos tecnológicos, avalados por Universidad en el Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales, dota al título de las infraestructuras suficientes y necesarias, en términos de cantidad y calidad, para llevar a cabo las actividades formativas consideradas por el profesorado según los distintos contenidos y, con ello, alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

En cuanto al soporte técnico, el Vicerrectorado de Enseñanza Virtual asigna a todos los títulos, con enseñanza semi-presencial y a distancia, un tutor online siendo una persona de apoyo con diversas funciones, entre las cuales se encuentra la de soporte técnico. De esta forma, y con una franja horaria de mañana y tardes, tenemos una vía de contacto rápida y ágil para resolver cuestiones técnicas que puedan surgir en el proceso de enseñanza.

Respecto a la realización de los exámenes, es necesario indicar que en el grupo a distancia, son presenciales entre las distintas sedes UCAM. La comprobación de la identidad del alumnado, en este caso, se realiza de igual forma que en un grupo presencial. A través de DNI (o documento acreditativo de identidad) junto con la lista de matriculados en las asignaturas.

Los alumnos egresados de la modalidad a distancia valoran los recursos materiales en un promedio del 88% de satisfacción en los últimos cursos académicos.

Por último, señalar que los alumnos pertenecientes a la modalidad a distancia valoran muy positivamente, y con una tendencia al alza en los últimos años académicos, aquellos ítems relacionados con recursos materiales y plataforma virtual.

ÍTEM	Online		
	16-17	17-18	18-19
Funcionamiento del campus virtual	95	92	96
Satisfacción global con los recursos materiales (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, etc.)	85	85	95

--

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E09. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- Evidencia E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- BUSCAM: www.ucam.edu/biblioteca
- Evidencia E5.2. Encuestas a alumnos.

5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos son específicos del Título, como son la Dirección, los Coordinadores de Módulo, el secretario técnico y los técnicos de infraestructuras. Otros servicios de apoyo son de ámbito general a la Universidad, como son Secretaría Central, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Relacionado con el plan de acogida de los alumnos matriculados pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios de la titulación. El Plan de Acogida consta de:

1. *Sesiones de acogida*: La Sesión es dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los alumnos de la información específica del Título, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programa una sesión de acogida anual con los siguientes puntos fundamentales:

- Orientación académica.
- Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación.

2. *Reunión con los alumnos*. Durante el curso se celebra, al menos, una reunión del Equipo Directivo del Título con los alumnos, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones que sean de su interés y recoger sus sugerencias.

3. *Disponibilidad de la información.* Toda la información ofrecida a los alumnos en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web, Campus virtual, tabloneros de anuncios de la titulación, guía académica de la titulación, etc.

Además, el alumnado también puede solicitar orientación y apoyo personal e individualizado por: 1) Secretaría técnica del título; 2) Profesorado; 3) Cuerpo de Tutores Personales: ofrece al alumno un tutor personal desde su ingreso a la Universidad y durante toda su permanencia; y 4) Procedimientos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad.

En cuanto a la orientación y apoyo del estudiante, destaca que, además del Servicio de Tutorías Personales, la Universidad dispone de otros servicios, tales como:

- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad: Proporciona la asistencia e información en función de las necesidades del alumnado.
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico: Informan, asesoran y apoyan a los alumnos que lo soliciten, y se les ofrece al alumnado la atención y orientación psicológica.
- Servicio de Adaptaciones Curriculares: Recientemente se ha constituido en la Universidad el, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y que se encarga de recibir, analizar, gestionar y coordinar con los títulos a través de los responsables designados, aquellas adaptaciones a aplicar para alumnos con estas necesidades.

La información relacionada con los *programas de movilidad* nacional e internacional se encuentra en la web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Además, por parte del Título, el Coordinador de movilidad informa al alumnado puntualmente a través de una pestaña específica alojada en la Secretaría del Campus Virtual. En Psicología, son diversos los programas de movilidad a los cuales el alumnado del Grado en Psicología tiene acceso en relación al plan de estudios. En la Evidencia 14.2 (Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes) se describe el procedimiento, y además, se incluye una tabla con la información relativa a los alumnos outgoing y alumnos incoming, indicando el país, el curso y el programa de movilidad.

La evolución de la satisfacción en cuanto a movilidad de los egresados se puede observar en la siguiente tabla:

ÍTEM	presencial			online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Programas de movilidad del título	79	94	100		90	100

Por último, señalar que en el plan de mejora, de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación (expediente nº: 2500055, fecha: 18/03/2016), se

indica en el punto 4, la acción relativa a la ampliación de la información disponible en la página web para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés especialmente en el caso de la modalidad online.

Como respuesta y acción correctora, en dicho informe se indica que la información disponible en la web de los distintos grupos del título del Grado en Psicología se revisa y actualiza cada año para favorecer la toma de decisiones de los futuros estudiantes. Dicha actualización se realiza en la web de la modalidad presencial, la modalidad a distancia y la modalidad presencial bilingüe inglés-español.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E14.1 Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional.
- Evidencia E14.2 Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes.
- Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica: <https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion>
- Servicio de Información al estudiante: <https://www.ucam.edu/servicios/sie>
- Servicio de Orientación e Inserción Laboral: <https://www.ucam.edu/servicios/soil>
- Oficina de Relaciones Internacionales: <https://www.ucam.edu/servicios/oficina-relaciones-internacionales/programas-movilidad>
- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad y Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico: <https://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>
- Servicio de Adaptaciones Curriculares: https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/secretaria-central/procedimiento-adaptaciones-curriculares_actualizado.pdf
- Programas de movilidad: <https://www.ucam.edu/portal-del-alumno>
- Normativa de Movilidad Estudiantil Universidad Católica de Murcia Curso 2020/2021: <https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-movilidad-estudiantil-universidad-catolica-de-murcia.pdf>
- Web, según la modalidad:
 - o <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>
 - o <https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>
 - o <https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology->

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la materia Prácticum, el alumno desarrolla las actividades formativas correspondientes inmerso en un entorno profesional real guiado por un tutor con experiencia profesional. Cada alumno tendrá un tutor (Tutor de prácticas) en el centro de realización del Prácticum y otro tutor en la universidad (profesor de Prácticum). En la guía docente de la asignatura se pueden encontrar, de forma detallada, el sistema de evaluación y las metodologías propias de la asignatura.

Son objetivos de la materia, entre otros, contrastar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el Grado, poner a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis.

La coordinación entre la Dirección, el Coordinador de Prácticum y el Servicio de Orientación Laboral (SOIL) es intensa desde el inicio de curso con el objetivo de fijar las condiciones para el desarrollo de las prácticas externas durante el curso académico, revisar y actualizar los convenios con empresas y aplicar todas aquellas actuaciones que redunden en una mejora de la materia. La Universidad mantiene convenio con distintas empresas e instituciones, ampliando el listado de acuerdos establecidos a partir de la demanda de los estudiantes y las necesidades que se plantean en cada curso académico.

En el Grado en Psicología, las prácticas curriculares se realizan en 4º curso. Son dos asignaturas, Practicum I (4,5 créditos ECTS, primer cuatrimestre) y Practicum II (4,5 créditos ECTS, segundo cuatrimestre). El alumnado debe matricularse de ambas asignaturas ya que están vinculadas. El estudiante realiza un total de 180 horas de formación prácticas en el centro colaborador externo en el primer cuatrimestre. El periodo de realización de prácticas es desde mediados de noviembre hasta principios de febrero, aproximadamente y dependiendo del Calendario Académico Oficial de la Universidad. El periodo se ajusta de manera que durante esas semana no hay clases teóricas en la Universidad. De esta forma, se compatiliza la formación teórica universitaria con la formación práctica externa. Hasta este curso 2020-2021, siempre se ha realizado en dichas fechas. Sin embargo, este curso no ha podido ser así por la situación sanitaria.

COVID Y PRÁCTICAS. Ante la situación sanitaria acontecida este curso, se realiza la consulta y se solicita la autorización al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica para poder extender el periodo de prácticas hasta final de curso, y de esta manera, favorecer que todo el alumnado pueda realizar las prácticas en centros externos colaboradores. Además, y como medida complementaria, se solicita para el alumnado de 4º el régimen de presencialidad adaptada en segundo cuatrimestre, en turno de tarde y la grabación de las clases que son, además, retransmitidas de forma síncrona. Con todas estas medidas, y finalizando ya el curso, ha sido posible que todo el alumnado se haya podido formar en centros externos colaboradores de prácticas. Destacar que el alumnado del Grado en Psicología, en la modalidad presencial, habían finalizado las

prácticas el curso 2019-2020 cuando se suspendió la actividad presencial universitaria. De la modalidad a distancia, quedaron algunos alumnos, pero que, finalmente pudieron finalizar en los tiempos previstos para egresar sin dificultad en las prácticas.

En cuanto a la organización y planificación de las prácticas externas comienzan el curso anterior al desarrollo de las mismas, es decir, cuando el alumnado está cursando el segundo cuatrimestre de 3^{er} curso. En este periodo se realiza una reunión informativa con el alumnado, a la que asiste el Coordinador de Prácticas, un representante del SOIL (Servicio de Orientación e Inserción Laboral) y un miembro del Equipo Directivo del Grado en Psicología. En esta sesión se informa al alumnado sobre las prácticas y sobre el cuestionario de recogida de información que deben cumplimentar, además de la fecha estimada de inicio del periodo de prácticas. Esta acción se realiza, habitualmente en el mes de marzo y tienen el plazo de un mes para cumplimentar el documento y realizar el envío. Este año, por la situación sanitaria COVID, la reunión se ha realizado a mediados de abril para tener una valoración, tal vez, más cercana a la realidad del próximo curso. Posteriormente, el SOIL será el servicio encargado en solicitar y concretar las plazas de prácticas en distintos centros colaboradores. Durante el periodo de prácticas no hay actividad académica en clases. Normalmente, las prácticas se desarrollan entre mediados del mes de noviembre hasta principios de febrero (antes del inicio del segundo cuatrimestre). El total de horas a realizar en el centro colaborador es de 180 horas. La elección de la plaza se realiza en acto público en función de la nota media del expediente académico. Toda la información necesaria, como es el listado de centros con oferta de plazas, listado con la nota media del expediente académico del alumnado, el día, la hora y el lugar de realización del acto, lo tendrá el alumnado en la materia de Prácticum dentro del Campus Virtual. Una vez que el alumnado inicia las prácticas, el Profesor de Prácticum, además de servir de nexo de unión entre la empresa y el alumno, realiza el seguimiento continuo del desarrollo de las prácticas y evalúa los distintos documentos entregados por el alumnado.

La información relativa al Practicum (responsable del practicum, guía docente, empresas conveniadas al inicio del curso académico, etc.) se puede consultar en el enlace web, ubicado en la pestaña de PLAN DE ESTUDIOS, donde se encuentra un desplegable de "Practicum".

Adicionalmente, en el campus virtual de la materia el alumno dispone de una detallada Guía de Prácticum donde se especifican los plazos, procesos, formatos de informes, etc.

En cuanto al sistema de evaluación, el alumnado tiene la información en la guía docente de la asignatura, siendo de la siguiente manera:

Sistema de evaluación de la asignatura de Practicum I

Para superar esta asignatura es necesario la acreditación de los/las Tutores/as de haber realizado el/la estudiante las 180 horas de estancia en los centros asignados.

- Evaluación por el tutor académico de la Universidad (20%) de un Diario de Prácticas que el alumno/a deberá realizar durante el desarrollo de las prácticas externas, en la que habrá de reflejar por escrito la labor realizada durante ese período. La evaluación del tutor académico de la Universidad, en

este apartado, será del 20% de la nota final de Prácticum I.

- Evaluación por el tutor externo de la estancia (80%) durante las prácticas. El tutor externo, de acuerdo con el desarrollo de las prácticas, realizará una valoración de las competencias adquiridas por el alumno, añadiendo si fuera preciso cualquier comentario al respecto, a través de los informes de seguimiento. La evaluación de tutor externo, en este apartado, será del 80% de la nota final de Prácticum I.

Sistema de evaluación de la asignatura de Practicum II

Para superar esta asignatura es necesario la acreditación de los/las Tutores/as de haber realizado el/la estudiante las 180 horas de estancia en los centros asignados.

- Evaluación por el tutor académico de la Universidad (80%) de la Memoria final de Prácticas realizada durante las estancias elaborada y presentada por el alumno/a, en la que habrá de reflejar por escrito la labor realizada durante ese período. La evaluación del tutor académico de la Universidad, en este apartado, será del 80% de la nota final de Practicum II.
- Evaluación por el tutor externo de la estancia (20%) de la Memoria final de Prácticas realizada por el alumno/a. El tutor externo evaluará el documento realizado por el alumno/a de acuerdo al desarrollo de las prácticas y realizará una valoración de las competencias adquiridas, añadiendo si fuera preciso cualquier comentario al respecto. La evaluación de tutor externo, en este apartado, será del 20% de la nota final de Practicum II.

Todo este proceso de gestión, información, organización y seguimiento permite desarrollar la materia Practicum con total normalidad y con una tasa de satisfacción muy elevada por parte de los alumnos, que han mostrado una más que aceptable satisfacción con las prácticas externas tal y como se expone a continuación:

	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Alumnos	91	90	93	84	95	94
Egresados	94	89	86		90	101

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Guía docente:
 - o <https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/plan-de-estudios>
 - o <https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia/plan-de-estudios>

- <https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus/curriculu>
- Evidencia E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo de periodo considerado-título).
- Protocolo COVID-19 UCAM para la Adaptación de las Enseñanzas Presenciales a Modalidad a-Distancia Curso 2019/2020.
- Protocolo para la aplicación de un modelo universitario de presencialidad adaptada Curso 2020/21.
- Evidencia E5.2. Encuestas a alumnos y egresados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación llevados a cabo en el grado en Psicología son adecuados para la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada y están adaptados a las características de cada modalidad.

En los grupos en modalidad presencial, las clases en el aula, los seminarios, tutorías y evaluación están planificados desde el inicio de las asignaturas y se publican en campus virtual. Las clases más teóricas, se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y casos prácticos, actividades tipo role-play, clases prácticas en el laboratorio de psicología, clases prácticas en API o en una de las salas de simulación. En la modalidad online, se mantiene, al menos, una videoconferencia semanal de un mínimo de 50 minutos o una quincenal de, como mínimo, 90 minutos en la que el alumnado puede plantear dudas, el docente profundiza o clarifica en algún aspecto concreto del temario, se realizan actividades de contenido más aplicado o se llevan a cabo tutorías relacionadas con el desarrollo del trabajo final o de revisión de exámenes, entre otras. La tutorización en la modalidad online también puede llevarse a cabo a través de la participación en foros, mensajes, atención telefónica o presencial, etc.

Adicionalmente, el grado cuenta con actividades formativas, metodologías

docentes y sistemas de evaluación adaptados a las características propias de la materia Practicum.

En cuanto a los sistemas de evaluación, nuestra memoria no otorga un peso fijo a cada uno de los criterios del sistema de evaluación, sino que contempla horquillas en el peso atribuido a cada criterio, de forma que la evaluación pueda ser coherente con las metodologías docentes empleadas en cada asignatura, ajustándose a las características propias y a la naturaleza de cada asignatura del plan de estudios. Así, el título cuenta con un sistema de evaluación fiable que, además, otorga la flexibilidad necesaria al docente para realizar mejoras en su asignatura en los diferentes cursos académicos. El peso de cada criterio queda reflejado en la guía docente y es explicado por el profesorado en la presentación de la asignatura y publicado en campus virtual. Este sistema con horquillas se aplica tanto en la modalidad a distancia como en la presencial.

Cada año, antes del periodo vacacional de verano, se lleva a cabo la planificación de las convocatorias oficiales de examen (ordinaria y de recuperación) de todo el curso académico siguiente y se publica en la web de cada uno de los grupos, de forma que el alumnado pueda contar con las fechas de cada examen antes del proceso de matriculación, con el fin de que esta información pueda ayudar de cara a la realización de la matrícula.

Por último, dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Grado, que les permite aplicar conocimientos y habilidades que han ido adquiriendo a lo largo de los cursos, con especial atención a las competencias relacionadas con la metodología de investigación en ciencias del comportamiento: planteamiento de objetivos e hipótesis, búsqueda bibliográfica, trabajo de campo, análisis de datos, escritura científica, etc. La evaluación del Trabajo Fin de Grado tiene sus propios criterios, adaptados a la naturaleza de la asignatura. Para su valoración, se tiene en cuenta la entrega de determinadas tareas a lo largo del desarrollo de la asignatura, la evaluación del informe de investigación y la exposición pública del trabajo.

Es importante insistir en que todos estos criterios de evaluación están recogidos en las guías docentes de las asignaturas, explicados con detalle en la presentación que realiza el docente el primer día de clase y publicados en campus virtual. La publicación de las calificaciones se publica mediante la herramienta *Anuncios* de campus virtual en cada una de las asignaturas.

Para la modalidad presencial, el progreso académico del alumnado es muy satisfactorio, con unas tasas de éxito muy elevadas. De hecho, la tasa media de eficiencia de los cursos para los que es posible calcularla (del 13/14 al 18/19) se sitúa en el 92.8%, tal y como puede observarse en la Tabla 4, situándose por encima de lo esperado en nuestra memoria verificada. Con respecto al desempeño, la tasa de rendimiento media es del 80.2%, que es lo esperado según nuestra memoria. Con respecto a la modalidad online, las tasas globales de eficiencia también se sitúan por encima de la media y son equiparables a las de la modalidad presencial, pero el desempeño en la modalidad online continúa siendo inferior a lo indicado en la memoria verificada e inferior al de la modalidad presencial. No obstante, esta tasa de rendimiento ha ido aumentando desde los resultados presentados en la anterior acreditación, como puede observarse en la Tabla 4. Todo lo referente a estas tasas se explica con más detalle en el punto 7 del presente Informe de Autoevaluación.

En los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical, incluidas las reuniones con representantes del alumnado, se analiza, entre otros temas, la coherencia entre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Este análisis se lleva a cabo con diferente nivel de profundidad en función del colectivo presente en las reuniones y concluye, generalmente, con propuestas de mejora. Tras la reflexión y el debate entre el profesorado, CCT y ED a partir de dichas propuestas de mejora y, teniendo en cuenta las encuestas de satisfacción de alumnado y egresados, se plantea una modificación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se materializa en la solicitud de modificación de marzo 2021.

La modificación propuesta pendiente de verificación ha consistido en eliminar actividades formativas y metodologías docentes redundantes o superfluas y en la integración o fusión de actividades formativas o metodologías docentes similares. Con respecto a los sistemas de evaluación, se solicita una reorganización de los mismos, con el fin de hacerlos aún más sensibles a la naturaleza diversa de las asignaturas del plan de estudios y a las metodologías docentes empleadas, también objeto de modificación. En el momento de la redacción de este Informe de Autoevaluación no tenemos respuesta de la agencia evaluadora.

A pesar de plantear propuestas de mejora, la satisfacción del alumnado con las metodologías docentes empleadas en la titulación y los sistemas de evaluación es muy elevada, como puede observarse en la siguiente tabla (satisfacción expresada en porcentajes):

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Metodologías docentes empleadas	90	92	96	64	78	88
Sistemas de evaluación empleados	85	87	93	84	89	95

La siguiente tabla refleja la satisfacción del alumnado egresado, expresada en porcentajes, con respecto a los siguientes ítems:

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Metodologías docentes aplicadas	83	90	96		90	86
Los sistemas de evaluación empleados	91	91	97		90	100

Por su parte, en relación a la adquisición de competencias del alumnado, los empleadores indican el siguiente nivel de satisfacción (valoración sobre 5):

	19-20
ÍTEMS	0-5

	Formación académica	4,27	
	Conocimientos teóricos y prácticos	4,64	

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Evidencia E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas.
- Evidencia E17. Trabajos Fin de Grado o Máster.
- Evidencia E5.2. Encuestas a alumnos, egresados y empleadores.
- Evidencia E2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado-psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

En el criterio 6.1 se ha hecho una descripción acerca de cómo la aplicación de las actividades formativas y de las metodologías docentes, junto a su correcta evaluación, permiten alcanzar los objetivos del programa formativo y garantizan la adquisición de las competencias definidas en la memoria verificada del título. Las tasas presentadas en la Tabla 2 acerca de los logros obtenidos por los estudiantes en las diferentes asignaturas, TFG y Prácticum que conforman el plan de estudios, ponen de manifiesto la consecución de los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Otras evidencias de la consecución de dichos objetivos las encontramos en las respuestas de los empleadores y egresados a las encuestas de satisfacción. La evolución de la satisfacción del alumnado egresado con respecto a la adquisición de competencias se refleja en la siguiente tabla (satisfacción expresada en porcentajes):

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios	%	%	%	%	%	%
	91	94	96	-	90	99

Con respecto a los empleadores, la última encuesta realizada arrojaba los siguientes datos (puntuaciones sobre 5):

	19-20
ÍTEMS	0-5
Desempeño profesional	4,27
Capacidad de aprendizaje	4,36
Trabajo en equipo	4,55
Capacidad de adaptación al cambio	4,27
Razonamiento crítico	4,36
Organización y planificación	4,09
Creatividad	4,09
Iniciativa y liderazgo	4,27
Capacidad de decisión y resolución de problemas	4,55

Atendiendo a los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el *Servicio de orientación e inserción laboral* de la universidad, la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado parece adecuada, ya que casi el 70% de los egresados empleados en el momento de la encuesta desarrollan su actividad laboral en empresas relacionadas con los estudios cursados (evidencia E5). Además, en las diferentes reuniones llevadas a cabo para analizar el perfil de egreso, se ha concluido que hay un adecuado ajuste del perfil de los estudiantes que egresan al perfil definido inicialmente (evidencia E1).

A	B	C	D
X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Evidencia E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Evidencia E5.2. Indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.
- Evidencia E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas.
- Evidencia E17. Trabajos Fin de Grado o Máster.

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/grado-psicologia/memoria-verificacion-grado_2020.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

La evolución de los principales indicadores del título muestran un comportamiento estable en los últimos años.

La Tasa de Rendimiento ha mostrado valores muy adecuados que demuestran un correcto funcionamiento en el Título. En la modalidad presencial, ha oscilado entre un 76,23% y un 83,33% desde 2013 hasta la actualidad, siendo congruente con la tasa indicada en la memoria de verificación. En cuanto a la modalidad online, debido a las características del alumnado de dicha modalidad (deportistas, trabajadores a tiempo completo, personas que tienen a cargo a menores, etc.), es inferior, oscilando entre el 49,17% en y el 60,06% en el mismo periodo anteriormente expuesto. Aun así, para esta modalidad, la tasa de eficiencia es similar a la de la modalidad presencial. En ambas modalidades, los resultados, son congruentes con lo expuesto en la memoria de verificación al respecto.

En relación a las Tasas de Graduación, se presentan las tasas hasta el curso 18/19 dado que el estudio tiene una duración prevista de 4 cursos, debe retrocederse 4 + 1 cursos, por lo que se puede calcular datos hasta el 13/14. Por su parte, en cuanto a la Tasa de Abandono, se presentan las tasas hasta el curso 18/19, dado que el estudio tiene una duración prevista de 4 cursos y es preciso retroceder 4 cursos, por lo que se pueden calcular datos hasta el 14/15. La información completa sobre el cálculo de las tasas establecida por el Servicio Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se adjunta al presente autoinforme.

En relación a Tasa de Graduación y de Abandono: en la modalidad presencial los datos son congruentes con la memoria de verificación. En la modalidad online los datos muestran desviación con respecto a lo indicado. No

obstante, el perfil del estudiante online permitiría explicar este dato, que contrasta con la tasa de eficiencia (similar a la observada en la modalidad presencial) y los resultados de satisfacción tanto de los alumnos como de los egresados. Así, los estudiantes a distancia que realizan las actividades formativas siguiendo la organización temporal prevista, superan las asignaturas de forma similar a los alumnos de la modalidad presencial, habiendo más alumnos que se matriculan, pero no llegan a cursar realmente las asignaturas por diferentes motivos personales y profesionales. Esto se manifiesta en las tasas de satisfacción de los alumnos egresados de la modalidad online que, en el curso 18-19 supone un 100% de satisfacción.

En el momento de la redacción del autoinforme y de presentación de las evidencias, debido al cambio de ERP, no ha sido posible generar tasas de 19/20.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
- Evidencia E5.2 Informe de satisfacción de alumnos y egresados.
- Explicación Cálculo de Tasas SIIU.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Este Grado pretende proporcionar una formación científica avanzada, integral y multidisciplinar en el campo de la Psicología con el fin de formar profesionales que puedan aplicar en su profesión los conocimientos y competencias adquiridos.

El perfil del egresado se adecúa a las necesidades del estudiante para o bien su incorporación al mercado laboral en diferentes ámbitos o, más habitualmente, la especialización mediante un máster para posteriormente incorporarse al mercado laboral.

Así lo muestran diferentes ámbitos valorados en las encuestas de satisfacción, fundamentalmente de empleadores, que valoran de la siguiente forma los ítems relacionados con el perfil con el que egresan nuestros estudiantes (valoración sobre 5):

	19-20
ÍTEMS	%
Formación académica	4,27
Conocimientos teóricos y prácticos	4,64
Actividades relacionados con su formación académica	4,45

En cuanto a la satisfacción global de los empleadores con nuestros egresados, la valoración sobre 5 es de 4,35; lo que indica una alta satisfacción en relación a el perfil de egreso de los mismos.

Esta conclusión también es coherente con los resultados de satisfacción de los alumnos egresados en relación a las competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios, tal y como se indica a continuación:

ÍTEM	Presencial			Online		
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
	%	%	%	%	%	%
Competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios)	91	94	96	-	90	99

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E01. Informes o documentos que recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Evidencia E5.2 Encuestas de satisfacción a empleadores y egresados.

7.3. **Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

La Universidad Católica de Murcia dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio tiene como objetivo fomentar la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad. Por otro lado, el SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional. Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL 12 "Inserción laboral" donde se recoge el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Los alumnos egresados, manifiestan una satisfacción entre el 86% y el 97% con los servicios generales de atención al estudiante, entre los cuales se

hace mención explícita a dicho servicio.

Según el análisis de las encuestas de inserción laboral, en el periodo analizado del título, la inserción laboral de los egresados oscila entre 53,66% y el 83,33%. Como anteriormente se ha mencionado, la valoración de los empleadores sobre nuestros egresados tiene una puntuación de 4.35 sobre 5.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.
- Evidencia E5.2. Encuestas a empleadores y alumnos.